



Contribución de la Unión Europea al desarrollo e integración de los países centroamericanos a través de los flujos de comercio e inversión, en el marco del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica

Martha Cordero



NACIONES UNIDAS

CEPAL



años

Trabajando por
un futuro productivo,
inclusivo y sostenible

Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

Deseo registrarme



NACIONES UNIDAS



www.cepal.org/es/publications



www.instagram.com/publicacionesdelacepal



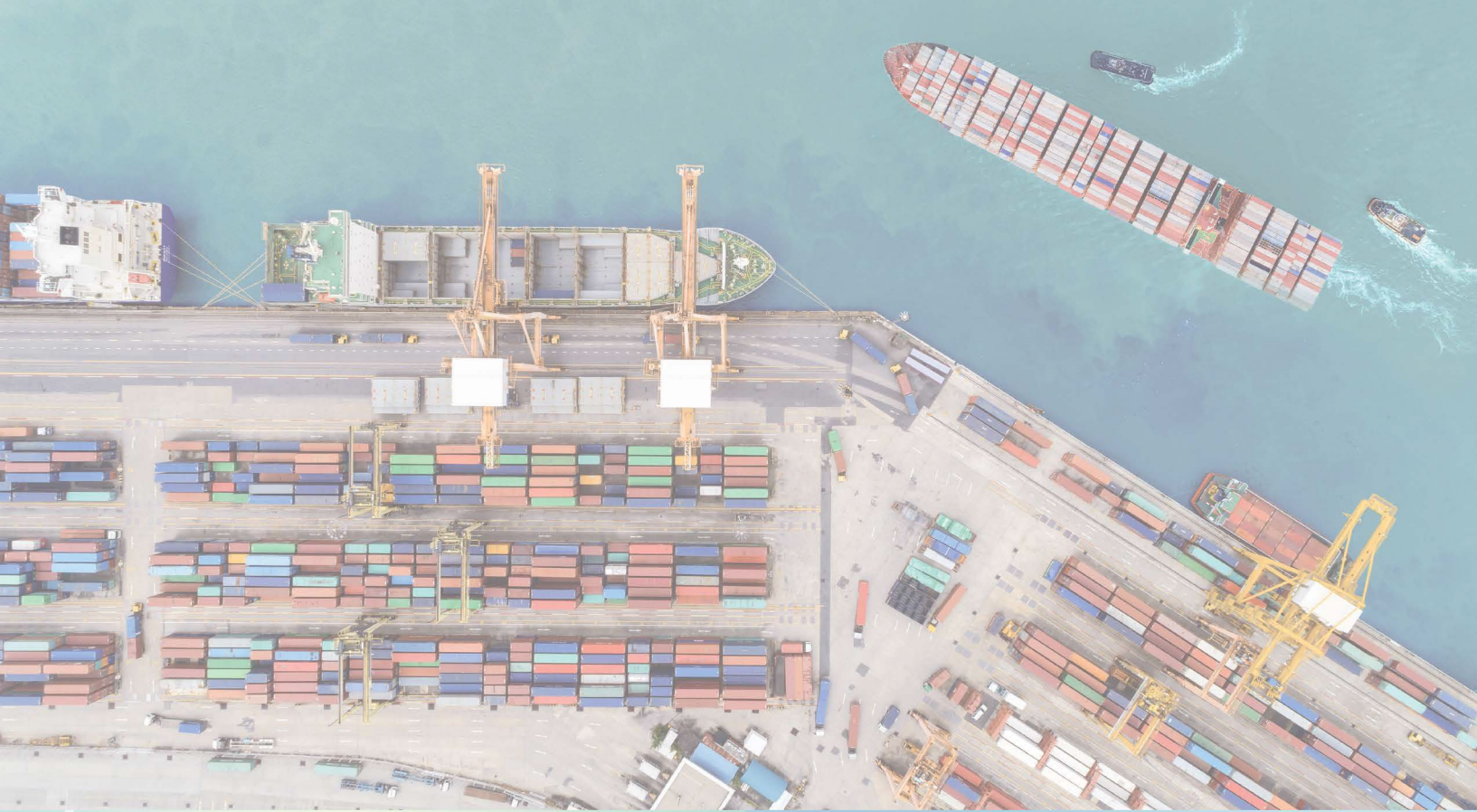
www.facebook.com/publicacionesdelacepal



www.issuu.com/publicacionescepal/stacks



www.cepal.org/es/publicaciones/apps



Contribución de la Unión Europea al desarrollo e integración de los países centroamericanos a través de los flujos de comercio e inversión, en el marco del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica

Martha Cordero



NACIONES UNIDAS

CEPAL



años

Trabajando por
un futuro productivo,
inclusivo y sostenible

Este documento fue preparado por Martha Cordero, Funcionaria de la Unidad de Comercio Internacional e Industria de la sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México, bajo la supervisión de Leda Peralta, Jefa de dicha Unidad. Se agradece a Pia Kluckner por su ayuda en la recolección y procesamiento de datos de la sección sobre inversión extranjera.

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos, enlaces o marcadores a sitios externos incluidos en esta publicación, ni por las menciones de sociedades mercantiles o nombres comerciales de productos y servicios, y no deberá entenderse que existe adhesión a sitios, su contenido, sus responsables ni a los productos o servicios que se mencionen u ofrezcan.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Notas explicativas:

Los tres puntos indican que los datos faltan, no constan por separado o no están disponibles.

La raya indica que la cantidad es nula o despreciable.

La coma se usa para separar los decimales.

La palabra “dólares” se refiere a dólares de los Estados Unidos, salvo cuando se indique lo contrario.

La barra puesta entre cifras que expresen años (por ejemplo, 2022/2023) indica que la información corresponde a un período de 12 meses que no necesariamente coincide con el año calendario.

Debido a que a veces se redondean las cifras, los datos y los porcentajes presentados en los elementos gráficos no siempre suman el total correspondiente.

Publicación de las Naciones Unidas

LC/MEX/TS.2023/30

Distribución: L

Copyright © Naciones Unidas, 2023

Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago

Esta publicación debe citarse como: M. Cordero, *Contribución de la Unión Europea al desarrollo e integración de los países centroamericanos a través de los flujos de comercio e inversión, en el marco del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica* (LC/MEX/TS.2023/30), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2023.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
Introducción	7
I. El Acuerdo de Asociación Económica entre Centroamérica y la Unión Europea	11
A. Antecedentes y firma del Acuerdo de Asociación Económica	11
B. Negociaciones y acuerdos en materia de comercio de bienes	14
C. Negociaciones y acuerdos en materia de inversiones	16
II. Análisis de los flujos de comercio entre Centroamérica y la Unión Europea	19
A. Evolución del comercio global de mercancías entre Centroamérica y la Unión Europea entre 2010 y 2021	19
B. Competitividad de los principales productos comercializados entre Centroamérica y la Unión Europea	28
1. Competitividad centroamericana en el mercado de importación de la Unión Europea	28
2. Competitividad de la Unión Europea en el mercado de importación de Centroamérica	31
3. El comercio entre Centroamérica y la Unión Europea por país	34
4. Las reducciones arancelarias	36
5. Cuotas arancelarias	38
III. Flujos de inversión entre Centroamérica y la Unión Europea, sus empresas y los obstáculos empresariales	41
A. Flujos de inversión entre Centroamérica y la Unión Europea	41
1. Inversiones de la Unión Europea en Centroamérica	41
2. Inversiones de Centroamérica	44
B. Empresas europeas en Centroamérica	44
C. El sentir del sector empresarial	46
D. Mecanismos de apoyo a las empresas	47
IV. Conclusiones	51
Bibliografía	55

Cuadro

Cuadro 1	Centroamérica: acuerdos bilaterales de inversión firmados con los países de la Unión Europea.....	17
----------	---	----

Gráficos

Gráfico 1	Centroamérica: balanza comercial de mercancías con la Unión Europea en valor, 2010-2021.....	21
Gráfico 2	Centroamérica: balanza comercial de mercancías con la Unión Europea en volumen, 2010-2021	22
Gráfico 3	Centroamérica: número de productos comercializados con la Unión Europea por categoría, 2010-2021	24
Gráfico 4	Costa Rica: número de empresas exportadoras a la Unión Europea, 2010-2019	25
Gráfico 5	Centroamérica: principales exportaciones a la Unión Europea, 2010-2021.....	26
Gráfico 6	Centroamérica: evolución del índice Herfindahl-Hirschman (HH) en las exportaciones a la Unión Europea, 2010-2021	27
Gráfico 7	Unión Europea (28 países): competitividad de las exportaciones centroamericanas, 2013-2021	31
Gráfico 8	Centroamérica: competitividad de las exportaciones de la Unión Europea (28), 2013-2021	33
Gráfico 9	Centroamérica: comercio de bienes con la Unión Europea, 2010 y 2021.....	35
Gráfico 10	España: arancel promedio aplicado a los países centroamericanos, 2007-2021	37
Gráfico 11	Centroamérica: arancel promedio aplicado por país a España, 2007-2021.....	38
Gráfico 12	Centroamérica: participación del monto acumulado de IED proveniente de Centroamérica, Estados Unidos, Centroamérica y la Unión Europea en el total recibido, 2010-2021	42
Gráfico 13	Centroamérica: participación del monto acumulado de IED proveniente de los países de la Unión Europea en el total recibido de la Unión Europea, 2010-2021.....	43
Gráfico 14	Centroamérica: participación del monto acumulado de IED proveniente de los países de la Unión Europea por país destino, 2010-2021.....	44

Recuadro

Recuadro 1	Productos centroamericanos, por país, con mayor participación de mercado en la Unión Europea.....	30
------------	---	----

Diagramas

Diagrama 1	Evolución de las relaciones Centroamérica-Unión Europea para la firma del Acuerdo de Asociación	12
Diagrama 2	Centroamérica y la Unión Europea en el mundo y su comercio bilateral, 2021.....	20

Resumen

Este documento es resultado de una estancia de investigación sabática realizada de febrero a mayo de 2023, en la Universidad Loyola, Campus Córdoba, España. El objetivo de la investigación fue analizar la contribución de la Unión Europea al desarrollo e integración de los países centroamericanos, a través de los flujos de comercio e inversión y en el marco del Acuerdo de Asociación, firmado entre Centroamérica y la Unión Europea en 2012.

Para cumplir con ese objetivo, la investigación se dividió en tres partes. En la primera, se estudiaron tanto los antecedentes que dieron vida al Acuerdo de Asociación, como sus características principales en los temas de comercio e inversión. Esta parte sirvió de marco para la evaluar las implicaciones del Acuerdo en esos temas. En la segunda parte, se analizó el impacto del Acuerdo en los flujos del comercio de mercancías entre ambos bloques económicos, en términos cuantitativos y cualitativos. En la tercera parte, se estudiaron los cambios en los flujos de inversión y, a través de encuestas, se identificaron los principales obstáculos que las empresas centroamericanas y del bloque europeo enfrentan para aprovechar el Acuerdo de Asociación. En esa parte se identificaron también los principales proyectos de cooperación que la Unión Europea ha implementado en Centroamérica para atender los obstáculos encontrados.

Se reportan los principales cambios y retos identificados en las relaciones comerciales y de inversión entre Centroamérica y la Unión Europea, entre 2010 y 2021. Con base en esos hallazgos, en las conclusiones se ofrecen algunas propuestas de política pública y acciones que los países centroamericanos podrían implementar para aprovechar mejor el Acuerdo.

Introducción

Este documento es resultado de una estancia de investigación sabática realizada durante el período de febrero a mayo de 2023, en la Universidad Loyola, Campus Córdoba, España. El objetivo principal de la investigación fue analizar la contribución de la Unión Europea en el desarrollo e integración de los países centroamericanos, a través los flujos de comercio e inversión y en el marco el Acuerdo de Asociación, firmado en 2012. Para cumplir con ese objetivo el documento analiza los flujos de comercio e inversión entre ambos bloques comerciales durante el período 2010-2021, haciendo hincapié en la identificación de los cambios cualitativos y cuantitativos de esos flujos. Como resultado de ese análisis, la investigación ofrece algunas propuestas de políticas y acciones que los países centroamericanos podrían implementar para aprovechar más el acuerdo firmado, elevando con ello sus niveles de desarrollo económico y reduciendo sus asimetrías.

La Unión Europea es considerada el principal cooperante, el primer inversionista directo y el segundo socio comercial de América Latina y de Centroamérica (CEPAL, 2012). En Centroamérica La Unión Europea tuvo un papel importante en su proceso de diálogo y restablecimiento de la paz durante la década de 1980, durante la crisis de conflictos bélicos y disputas entre los países centroamericanos. Más tarde, su presencia, diálogo y apoyo a los países centroamericanos, y latinoamericanos en general, se mantuvo en el marco de las distintas cumbres realizadas entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea. En ese marco, en 2007 comenzaron las negociaciones entre Centroamérica y la Unión Europea para la firma de un Acuerdo de Asociación formulado bajo la visión de cooperación de la Unión Europea de apoyar la integración regional, la protección al medio ambiente, el desarrollo sostenible, el multilateralismo y un mayor diálogo político. El Acuerdo de Asociación fue firmado en 2012 y constituye el primer tratado birregional de la Unión Europea que integró los elementos de diálogo político, cooperación y comercio (Caldentey, 2022a), en los tres pilares que lo conforman.

En su pilar comercial, uno de los objetivos del Acuerdo es fomentar el incremento del comercio y la inversión y el fortalecimiento de los procesos de integración económica tomando en cuenta el trato especial y diferenciado para reducir las asimetrías estructurales existentes. Objetivo que concuerda con la meta 8.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de las Naciones Unidas, de lograr niveles más elevados de productividad económica, mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación. En ese sentido, es relevante el análisis de los efectos que ha tenido la puesta en marcha del Acuerdo de Asociación en el aumento del comercio e inversión y sus efectos para alcanzar una mayor productividad económica, diversificación, modernización tecnológica e innovación en Centroamérica.

El estudio es aún más relevante cuando se consideran las similitudes y asimetrías entre Centroamérica y la Unión Europea; similitudes en relación con sus objetivos de fomentar el desarrollo de sus miembros a través de sus procesos de integración económica y asimetrías en sus niveles de desarrollo.

Centroamérica es la unión de seis economías pequeñas y asimétricas, en las que convergen países considerados de bajo desarrollo económico (Honduras y Nicaragua) con países de mayor desarrollo (Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Panamá). En 2021, esos países alcanzaron un producto interno bruto (PIB) de 285.000 millones de dólares¹, correspondiente al 0,3% del PIB Mundial. La Unión Europea, por otra parte, abarca 28 países², con grandes economías a nivel mundial como Alemania, Francia, Italia y España, y otras de menor tamaño como Malta, Chipre y Estonia. En 2021, los miembros de la Unión Europea registraron un PIB de poco más de 20 billones de dólares, equivalente al 21% del PIB Mundial. En términos comparativos, Centroamérica tuvo un PIB similar al de Rumania, que es la 13ª mayor economía de la Unión Europea y la 46ª economía mundial.

La diferencia en el tamaño de las economías entre Centroamérica y la Unión Europea se muestra en los volúmenes de su comercio. Las exportaciones de los países centroamericanos representaron el 0,3% de los bienes mundiales en 2021, equivalentes a casi 60.000 millones de dólares. En contraste, las de la Unión Europea representaron el 30,7% de las exportaciones mundiales y un monto de 6,8 billones de dólares³. La diferencia en los comercios de ambos bloques fue de 113 veces. Comparativamente, el valor de las exportaciones centroamericanas fue similar al de Grecia o de Portugal, considerados los 18º y 19º mayores exportadores de la Unión Europea, respectivamente.

Dadas esas diferencias, el Acuerdo de Asociación representa para Centroamérica una oportunidad y un reto. Oportunidad de acceder a un mercado de 495 millones de habitantes, con alto y medio poder adquisitivo⁴; y un reto de franquear los más de 8.000 km que separan Centroamérica de la Unión Europea. De acuerdo con la teoría de la integración, desarrollada por Mordechai Keinin, Peter Elkan y Andrew Axline, en un acuerdo de libre comercio entre pequeñas y grandes economías, ya sea que sean economías desarrolladas o en desarrollo, la pequeña economía tenderá a ganar más en la integración ya que sus exportaciones tendrán un aumento en su demanda por efecto de la mayor cantidad de consumidores en la economía grande. Este efecto será aún mayor si el poder adquisitivo de los consumidores de la mayor economía es alto. Sin embargo, la teoría de la integración también toma en cuenta la distancia entre las economías y considera que las economías más débiles y geográficamente alejadas tienden a beneficiarse menos que los otros miembros de la integración, por los efectos en el costo del transporte que se generan (Hosny, 2013).

Para cumplir con los objetivos de la investigación y analizar si Centroamérica ha podido beneficiarse de la oportunidad de acceso al mercado de la Unión Europea en condiciones de trato especial y diferenciado, así como de los flujos de inversión de sus economías desarrolladas, este documento se divide en tres capítulos. El primero sirve de marco histórico y conceptual para el análisis de los capítulos posteriores; se enfoca en explicar las relaciones entre Centroamérica y la Unión Europea que llevaron a la firma del Acuerdo, así como en describir los acuerdos alcanzados en materia de comercio e inversión. A lo largo del capítulo se identifican los retos que Centroamérica tiene para aprovechar el Acuerdo de Asociación.

En el segundo capítulo se analiza el impacto que ha tenido el Acuerdo de Asociación en los flujos de comercio de bienes entre ambos bloques. A lo largo del capítulo se pone énfasis en identificar no solo los cambios cuantitativos en el comercio bilateral, sino también los cambios cualitativos en términos de diversificación comercial, tipos de productos comercializados y competitividad exportadora. En el capítulo también se analiza la evolución en valor y volumen del comercio de bienes y del calendario de desgravación arancelaria.

¹ De acuerdo con cifras del Banco Mundial.

² En este documento se sigue considerando al Reino Unido como parte de los miembros de la Unión Europea al considerar que en la mayor parte de los años de aplicación del Acuerdo de Asociación el Reino Unido aún era parte del bloque. La salida efectiva del Reino Unido de la Unión Europea tuvo efecto a partir del 1 de enero de 2021.

³ De acuerdo con cifras del Banco Mundial.

⁴ En contraposición, el mercado centroamericano abarca casi 52 millones de habitantes (SIECA y SICA, 2022) con un poder adquisitivo entre medio y bajo.

El tercer capítulo se enfoca en analizar los flujos y proyectos de inversión registrados entre ambos bloques a partir de la puesta en marcha del Acuerdo. Su objetivo es identificar el efecto del Acuerdo en el incremento de las inversiones, no solo en términos de valor, sino también en términos del tipo de proyectos recibidos y de su contribución al desarrollo centroamericano. Como parte de la visión empresarial, el capítulo también identifica los principales obstáculos que las empresas centroamericanas y del bloque europeo declaran enfrentar para poder aprovechar el Acuerdo de Asociación. Finalmente, se enlistan algunos de los principales proyectos de cooperación desplegados en Centroamérica, con apoyo de la Unión Europea, para atender algunos de los retos señalados por las empresas.

Finalmente, en el cuarto capítulo se resumen los principales efectos del Acuerdo de Asociación identificados a lo largo del documento. Asimismo, se enuncian algunas propuestas de políticas que podrían implementarse para aprovechar mejor el Acuerdo y avanzar a alcanzar el objetivo de lograr niveles más elevados de productividad económica, mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.

I. El Acuerdo de Asociación Económica entre Centroamérica y la Unión Europea

En este capítulo se describe el marco en que se firmó el Acuerdo de Asociación Económica entre Centroamérica y la Unión Europea, así como sus principales elementos en materia de comercio de bienes e inversión. Se hace hincapié en las partes del Acuerdo en que se promueve el desarrollo económico en Centroamérica a través de los flujos de comercio e inversión. En el primer apartado se hace un recuento de las relaciones entre Centroamérica y la Unión Europea, destacando la política exterior de ese último bloque hacia América Latina y el Caribe. Asimismo, se hace hincapié en sus relaciones con Centroamérica y los pasos que llevaron a la firma del Acuerdo de Asociación. En el segundo apartado se sintetizan los resultados de las negociaciones en materia de comercio de bienes, destacando los beneficios obtenidos por los países centroamericanos con la firma del Acuerdo. Finalmente, en el tercer apartado se identifican los elementos contenidos en el Acuerdo que promueven la inversión entre la Unión Europea y Centroamérica.

A. Antecedentes y firma del Acuerdo de Asociación Económica

Las relaciones multilaterales entre Centroamérica y la Unión Europea iniciaron en 1984 cuando se celebró, en San José, Costa Rica, la Primera Conferencia de ministros de Relaciones Exteriores. El objetivo de esa reunión era ayudar a los países centroamericanos a lograr la paz y la democratización, luego de los conflictos armados vividos en Centroamérica durante la década de 1980. Desde la primera reunión y hasta 2002, ambas regiones celebraron varias conferencias ministeriales, a las que se les denominó Diálogo de San José. En este marco también se buscó incentivar el desarrollo económico y a la integración de la región a fin de afianzar los procesos de paz. Unos de los instrumentos creados para tal fin fueron los Acuerdos Marco de Cooperación Interregional firmados en 1985 y 1993 entre Centroamérica y los países de la Comunidad Europea. Los marcos, que entraron en vigor en 1993 y 1999, respectivamente, contenían acciones de cooperación para promover el desarrollo económico por medio de la modernización de los sectores productivos, la transferencia tecnológica, el intercambio de información en cuestiones monetarias y el reforzamiento de los organismos de cooperación económica regional, entre otros.

Paralelamente a las conferencias ministeriales del Diálogo de San José, los países centroamericanos también participaron en las cumbres celebradas entre los países de América Latina y el Caribe y los de la Unión Europea⁵. La primera de ellas se llevó a cabo en 1999, en Río de Janeiro (Brasil), como se observa en el diagrama 1. En esa reunión, la Comunidad Europea expresó su deseo de avanzar hacia esquemas de cooperación con cada uno de los bloques de integración de América Latina y el Caribe. En la segunda de estas cumbres, celebrada en 2002, en Madrid, España, los países de la Unión Europea manifestaron su deseo de reforzar sus relaciones con Centroamérica a través de un tercer Acuerdo de Cooperación y de Diálogo Político (Caldentey, 2022a). Ese acuerdo se firmó en 2003, en Roma, Italia, y tenía como objetivo reforzar la cooperación con Centroamérica en los ámbitos del comercio, las inversiones y las relaciones económicas, así como crear las condiciones para la negociación de un acuerdo de asociación viable y mutuamente beneficioso, incluido un acuerdo de libre comercio.



Fuente: Elaboración propia.

Los Acuerdos Marco de Cooperación, el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación, y el Diálogo de San José, son el fundamento de lo que más tarde sería el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. Sin embargo, la primera declaración explícita de la voluntad de la Unión Europea de firmar un acuerdo de libre comercio con Centroamérica se dio en 2004, durante la cumbre de Guadalajara, en México. En enero de 2005, Centroamérica y la Unión Europea acordaron llevar a cabo una evaluación de su integración comercial, que se realizó durante la XXI reunión ministerial del Diálogo de San José entre la Unión Europea y Centroamérica, celebrada en Luxemburgo. En esa misma reunión se creó un grupo de trabajo conjunto *ad hoc*, encargado de llevar a cabo la evaluación.

⁵ La Cumbres de América Latina y el Caribe y la Unión Europea fueron el mecanismo de diálogo entre ambas regiones entre 1999 y 2011. Entre 2002 y 2010 los encuentros fueron bianuales. A partir de 2011 las Cumbres fueron sustituidas por las Reuniones ministeriales entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea.

Finalmente, en 2006, durante la quinta cumbre de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, celebrada en Viena, las partes anunciaron el inicio formal de sus negociaciones para la firma de un Acuerdo de Asociación y el establecimiento de un área de libre comercio. En el mismo comunicado de la reunión se confirmó el compromiso asumido por los países centroamericanos para realizar acciones tendientes a facilitar sus negociaciones con la Unión Europea. Entre esas acciones estaban la ratificación del Tratado centroamericano de Inversión y Servicios, el reforzamiento de sus legislaciones regionales y la inclusión de Panamá al proceso de integración centroamericano.

Las negociaciones para la firma del acuerdo iniciaron el 29 de junio de 2007, en Bruselas, Bélgica. En esa reunión, de alto nivel entre la Comisión Europea y Centroamérica, se plasmó la búsqueda de un acuerdo comprensivo entre las partes que abarcara todos los aspectos de sus relaciones (Unión Europea, 2007). Entre los objetivos se enlistó fortalecer el diálogo político, intensificar y mejorar la cooperación en varias áreas y facilitar los intercambios birregionales, incluidos el comercio y la inversión. La Comisión Europea aprobó un paquete de asistencia a Centroamérica, de 840 millones de euros, para ayudarlo a cumplir con sus compromisos pendientes. Panamá participó en las negociaciones como observador, ya que hasta 2010 no se oficializó su petición para integrarse plenamente al sistema de integración centroamericano⁶.

Las negociaciones comprendieron siete rondas de negociación y siete reuniones técnicas realizadas entre junio 2007 y mayo de 2010, que solo se interrumpieron en dos ocasiones durante 2009. La primera vez fue por diferencias con Nicaragua que pedía la creación de un fondo de inversiones y la segunda durante el golpe de Estado al gobierno de Zelaya, en Honduras. No obstante, el 18 de mayo de 2010, durante la sexta cumbre de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, celebrada en Madrid, España, los representantes de ambas regiones confirmaron el cierre de las negociaciones del primer Acuerdo de Asociación entre dos bloques de integración regionales.

Posteriormente, después de más de dos años de procesos internos, especialmente en la Unión Europea, el 29 de junio de 2012 Centroamérica y la Unión Europea firmaron su Acuerdo de Asociación, durante la XXXIX Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), celebrada en Tegucigalpa, Honduras. En esa reunión los representantes de Centroamérica manifestaron que el acuerdo contribuiría al fortalecimiento de las relaciones políticas, de cooperación y comerciales, ofreciendo un marco de seguridad jurídica estable para dinamizar y ampliar los vínculos entre ambas regiones (SICA, 2012).

La alusión a un marco de seguridad jurídica estable hacía referencia al beneficio unilateral, con el que ya contaban los países centroamericanos, para exportar la mayoría de sus productos a la Unión Europea con preferencias arancelarias. Bajo el Sistema General de Preferencias (SGP), de la Unión Europea, los países de bajo desarrollo gozaban unilateralmente de aranceles reducidos o aranceles cero para exportar sus productos a esa región. Sin embargo, el SGP era temporal, limitado y estaba condicionado al nivel de desarrollo de los países beneficiarios y a que éstos cumplieran con lineamientos que garantizaran aspectos de derechos humanos, laborales, de buena gobernanza, así como la protección de los intereses financieros y económicos de la Unión Europea (cuando su nivel de desarrollo fuera más elevado). En este sentido, uno de los principales beneficios del Acuerdo de Asociación para los países centroamericanos fue la seguridad que les brindó el acuerdo para seguir exportando sus productos con los niveles arancelarios preexistente en el SGP.

El Acuerdo de Asociación negociado se compone de tres partes, también conocidos como pilares: el pilar de diálogo político, el de cooperación y el comercial. En diciembre de 2012, el Parlamento Europeo aprobó la parte comercial del acuerdo, quedando pendiente los otros dos pilares que requieren la aprobación de cada uno de los miembros de la Unión Europea. La parte comercial del acuerdo entró en

⁶ No obstante, de acuerdo con un reporte de la SIECA, la integración de Panamá al proceso de integración aún tiene pendientes varios procesos, entre los que están su adhesión al Convenio Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y a su reglamento (RECAUCA); la negociación de los productos sujetos a negocios bilaterales (a la fecha solo ha concluido negociaciones con Costa Rica, Guatemala y Nicaragua); la negociación sobre las reglas de origen específicas de diez productos; la aplicación del 40% del arancel externo común centroamericano; la adopción de algunos reglamentos técnicos y la negociación del Tratado de Inversión y Comercio de Servicios que se encuentra en proceso (SIECA y SICA, 2022).

vigor en la segunda mitad de 2013, una vez que las instituciones jurídicas de cada Parte lo fueron aprobando. En Honduras, Nicaragua y Panamá el acuerdo comenzó a implementarse el 1° de agosto de 2013; en Costa Rica y El Salvador, el 1° de octubre; y en Guatemala, el 1° de diciembre del mismo año. En la Unión Europea el acuerdo se aplica provisionalmente desde agosto de 2013, ya que está pendiente la ratificación de los pilares de diálogo político y cooperación. A inicios de 2023 solo queda pendiente la ratificación de Bélgica; una vez que este último lo haya ratificado se activarán los pilares pendientes, que hasta el momento se aplican bajo el marco del Acuerdo de Cooperación y Diálogo Político de 1999 (Ioannides, 2018).

El Acuerdo de Asociación fue el segundo tratado comercial firmado entre bloques de integración económica, luego del firmado entre la Unión Europea y la Comunidad del Caribe, en 2008 (Arena, Bidaurratzaga y Jaén, 2019). Sin embargo, el acuerdo con Centroamérica fue el primer acuerdo entre bloques que incluyó los pilares de diálogo político, cooperación y comercio (Caldentey, 2022a). En términos jurídicos, este acuerdo se considera un tratado bilateral, firmado por cada uno de los países centroamericanos con los miembros de la Unión Europea. Sin embargo, desde el punto de vista político y técnico, el acuerdo se considera una negociación interbloques (Mejía, 2014). Negociación que sirvió para reforzar la estabilidad política y económica de Centroamérica como región, profundizando su integración regional (Woolcock y otros, 2012).

La participación de España y Alemania en el empuje para la negociación y la firma del acuerdo comercial con Centroamérica fue significativa. Varios autores consideran que Alemania y España son los principales arquitectos de la política europea en torno a América Latina y el Caribe. Ambos países, junto con la Comisión Europea, han apoyado la evolución del SICA a través de recursos financieros e instrumentos de cooperación y diálogo que se han desplegado en Centroamérica (Caldentey, 2022a; Tayar, 2021; Hayder y Batalla, 2020).

B. Negociaciones y acuerdos en materia de comercio de bienes

En el preámbulo del Acuerdo de Asociación, destacan dos elementos relacionados con la integración y desarrollo en Centroamérica. Por una parte, el compromiso de los países centroamericanos para avanzar en su integración económica y, por la otra, el énfasis que se hace sobre los distintos niveles de desarrollo de Centroamérica y la Unión Europea.

Con respecto a la integración económica, en el preámbulo Centroamérica se compromete a seguir avanzando en el establecimiento de la Unión Aduanera, y realizar las adecuaciones y avances jurídicos necesarios para el comercio de bienes y servicios, e inversión en la región. Esas acciones son importantes para poder facilitar tanto el intercambio comercial entre los miembros centroamericanos, como para garantizar la libre circulación de los productos de la Unión Europea y hacer más atractivo su relativamente pequeño mercado (Arena, Bidaurratzaga y Jaén, 2019).

En lo relativo a la asimetría de las Partes, el preámbulo menciona la necesidad de realizar mejoras en el nivel de acceso de Centroamérica a los mercados de la Unión Europea para fortalecer sus flujos de comercio e inversión y así contribuir al desarrollo centroamericano. Las mejoras en el nivel de acceso se refieren a considerar no solo las barreras arancelarias, de las que ya se benefician los países centroamericanos en el SGP de la Unión Europea, sino también a las barreras no arancelarias que no estaban incluidas, así como a la mayor promoción de inversiones y de posibilidades de cooperación (Castro, 2015). La firma del Acuerdo de Asociación también extendía los beneficios arancelarios a un mayor número de productos, considerando que solo el 50% de las exportaciones centroamericanas efectivas a la Unión Europea se beneficiaban del SGP (Cordero y Mata, 2009).

Adicionalmente, en el artículo 2 del Acuerdo de Asociación, se establece como uno de los objetivos fortalecer y consolidar las relaciones entre las Partes sobre la base del respeto mutuo, la reciprocidad y el interés común. Sin embargo, conscientes de la diferencia de desarrollo de las Partes, se expresa la necesidad de fomentar el incremento del comercio y la inversión, tomando en cuenta el trato especial y diferenciado para reducir las asimetrías estructurales existentes. Adicionalmente, se hace hincapié en el objetivo de fortalecer y profundizar el proceso progresivo de la integración regional en ámbitos de interés común, a efectos de poder facilitar la aplicación del Acuerdo de Asociación.

En el pilar del comercio, el Acuerdo de Asociación anuncia como uno de sus objetivos el establecer una zona de libre comercio, en arreglo al artículo XXIV del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio de 1994 (GATT), al artículo V del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), y de conformidad al Acuerdo sobre la Organización Mundial del Comercio (OMC). Adicionalmente, en el artículo 78 se enuncian los objetivos del pilar comercial, entre los que destacan:

- La expansión y la diversificación de su comercio de mercancías, mediante la reducción o la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias al comercio.
- La facilitación del comercio a través de las disposiciones de aduanas, normas, reglamentos técnicos, medidas sanitarias y fitosanitarias y otras medidas.
- La liberalización del comercio de servicios.
- La promoción de la integración económica regional para facilitar la circulación de mercancías.
- El desarrollo de un clima y de movimientos de capital que favorezca el flujo de inversiones.
- La protección adecuada y efectiva de los derechos de propiedad intelectual.
- La promoción del comercio internacional y la inversión entre las Partes.

Las disposiciones relativas al comercio de mercancías del Acuerdo de Asociación incluyen todas las medidas comunes dentro de los acuerdos de libre comercio: calendario de desgravación arancelaria, reglas de origen, aduanas y facilitación de comercio, defensa comercial, medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio. Adicionalmente, el acuerdo también incluye otros temas relativos al comercio como la política de competencia, las reglas para la contratación pública, la propiedad intelectual⁷, el comercio de servicios e inversión, el desarrollo sostenible, la solución de controversias, y una sección sobre integración económica regional que busca asegurar que los productos europeos importados en Centroamérica puedan circular libremente entre los países de la región sin obstáculos técnicos o aduaneros. En esa última parte, el Acuerdo de Asociación hace hincapié en la creación de un documento administrativo único para la declaración de aduanas y un derecho de importación único para la región, que no solo facilitaría las exportaciones del bloque europeo a la región, sino también al proceso de integración centroamericano.

Como resultado de las negociaciones, los países centroamericanos lograron arancel cero para la entrada del 91,04% de sus productos al mercado de la Unión Europea, aplicable desde el primer día de la puesta en vigencia del Acuerdo de Asociación. Dentro de esos productos, la mayoría de los productos industriales centroamericanos (99,2% del total) obtuvieron libre acceso⁸, mientras que un poco más de la mitad de los productos agrícolas (60,2%) obtuvieron ese acceso⁹. Otro grupo de productos, correspondiente al 4,3% de los bienes centroamericanos, se incluyeron en las listas de desgravaciones arancelarias para liberarse de sus gravámenes en un período de entre 1 y 10 años.

Por el lado de la Unión Europea, y en consonancia con el principio de trato especial y diferenciado, solo el 47,93% de sus productos obtuvo aranceles cero desde el primer día de entrada en vigor del Acuerdo de Asociación¹⁰ y el otro 47,96% entró en un calendario de desgravación arancelaria para liberar gravámenes en un lapso de entre 1 y 15 años. La proporción de productos agrícolas de la Unión Europea con libre acceso al mercado centroamericano fue del 34,1%, y la de los productos industriales del 50,2%.

Los niveles de desgravación y porcentajes indicarían que la liberalización total de los productos negociados en el Acuerdo de Asociación se alcanzará en 2023 para Centroamérica y en 2028 para los países de la Unión Europea. Ello implica que entre 2023 y 2028 Centroamérica liberará a la Unión Europea los productos más sensibles en su mercado (Quintanilla y Martínez, 2002).

⁷ A través del cual se solicitó la protección a las indicaciones geográficas de más de 200 los productos europeos y abrió la oportunidad para el registro de los países centroamericanos.

⁸ En los que la competitividad centroamericana es baja.

⁹ Bienes en los que se especializa el comercio centroamericano a la Unión Europea.

¹⁰ Entre los productos europeos con libre arancel a la entrada en vigor del acuerdo se encuentran el whiskey, el vino, productos lácteos (a excepción de la leche en polvo), frutas como las manzanas, cerezas, uvas y pasas, aceite de oliva, pastas, perfumes, así como otros bienes industriales importantes para los sistemas de producción centroamericanos.

Adicionalmente, el 1,01% de los productos centroamericanos entró en un sistema de cuotas de exportación¹¹, mientras que el porcentaje para las mercancías de la Unión Europea fue del 0,27%. Menos de un 5% de los productos agrícolas centroamericanos se incluyeron en ese sistema de cuotas y casi un 2% de los productos agrícolas de la Unión Europea. Entre los productos centroamericanos figuran el banano¹², el azúcar, la leche en polvo, los quesos maduros, la carne de res¹³, el arroz, los textiles, el ajo, la fécula de yuca, el maíz dulce, los hongos y el ron a granel¹⁴. El volumen de la cuota acordado para algunos de esos bienes, como la leche y los quesos, por ejemplo, varió de acuerdo con el país centroamericano. Por el lado de la Unión Europea, los productos de exportación a Centroamérica por cuotas incluyeron los jamones curados y tocinos, el lactosuero, la carne porcina preparada o en conserva, la leche en polvo y los quesos.

Los productos excluidos en el Acuerdo de Asociación correspondieron al 3,69% de los bienes centroamericanos, de los cuales casi una quinta parte (18% del total excluido) son productos agrícolas. Por parte de la Unión Europea, el 3,84% de sus productos se excluyó del acuerdo, de los que casi una tercera parte son productos agrícolas (27%). Ningún producto industrial se excluyó de las negociaciones. Entre los principales productos centroamericanos excluidos se encuentran la carne caprina y ovina, los trozos y despojos de aves, tomates frescos, algunos cereales y sus harinas, arroz partido, alimentos preparados para aves, entre otros.

En las reglas de origen¹⁵, Centroamérica acordó que los artículos textiles pudieran beneficiarse de una regla de origen flexible¹⁶ y además de acumulativa¹⁷ con otros países latinoamericanos como el Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, el Ecuador, el Perú y la República Bolivariana de Venezuela. Así también se concedió a Centroamérica la posibilidad de extender ese beneficio de acumulación de origen con otros países socios de la Unión Europea, como Chile y México u otros países de América del Sur o del Caribe. En este último caso, la acumulación sería posible siempre que un país centroamericano o de la Unión Europea así lo solicitara y que se cumplieran determinadas condiciones en los acuerdos negociados. Este fue un avance logrado en el Acuerdo de Asociación, ya que en el SGP los países centroamericanos solo tenían arancel cero, pero no reglas de origen flexibles y acumulativas.

Si bien el Acuerdo de Asociación comenzó a aplicarse en 2013, la Unión Europea concedió a los países centroamericanos, y a otros países beneficiarios de su SGP, un período de adaptación de dos años, entre el 1° de diciembre de 2013 y el 1° de enero de 2016, para transitar entre el SGP y las nuevas disposiciones arancelaria negociadas (Unión Europea, 2014), a fin de asegurar una aplicación uniforme del cambio de estatus como beneficiario del SGP (Castro, 2015). Los principales productos incluidos en el SGP que mantuvieron sus accesos preferenciales al término de la firma del Acuerdo de Asociación fueron el banano, el azúcar, la carne (para Nicaragua), los textiles y el atún.

C. Negociaciones y acuerdos en materia de inversiones

El Acuerdo de Asociación contiene varias disposiciones en sus secciones de comercio de servicios, contratación pública, propiedad intelectual, comercio transfronterizo de servicios, defensa comercial, competencia y solución de controversias que buscan fomentar, regular, facilitar y proteger las inversiones entre los países de la Unión Europea y Centroamérica, aunque no existen ningún capítulo o sección dedicada exclusivamente a los flujos de inversión. Para las inversiones en los sectores de producción y

¹¹ Las cuotas de exportación son un límite en la cantidad de bienes para exportarse con acceso preferencial que Centroamérica y la Unión Europea establecieron.

¹² El banano también entró en un programa de desgravación de diez años, en los que se reducirían progresivamente sus aranceles hasta llegar a un gravamen de 75 euros por tonelada.

¹³ Acceso por cuotas que se extendió a todos los países centroamericanos, a diferencia del SGP en el que solo Nicaragua tenía acceso.

¹⁴ Los camarones congelados centroamericanos que ingresaban al mercado de la Unión Europea a través de cuotas en el SGP lograron ser excluidos de ese Sistema en el Acuerdo de Asociación, sin restricción en su volumen exportado.

¹⁵ Las normas de origen determinan el porcentaje del origen de la obtención y fabricación de un producto, sobre el cual se determina si un producto puede beneficiarse de preferencias arancelarias acordadas previamente entre los socios comerciales.

¹⁶ En la que se permite la importación de la materia prima de otras partes, distintas a Centroamérica o a la Unión Europea.

¹⁷ En la que el porcentaje de obtención y fabricación del producto puede sumarse entre los países centroamericanos y otros terceros países.

comercio, el Acuerdo incluye disposiciones de facilitación de comercio como la reducción de aranceles y reglas de origen, descritas en la sección anterior, así como mecanismos para la regulación de las barreras no arancelarias.

En la sección sobre comercio de servicios, se identifican a las inversiones en el modo 3 de ese comercio, relativo a la presencia comercial de empresas en los países socios. En ese marco, el Acuerdo de Asociación aplica los principios de no discriminación, trato nacional y acceso a mercados a las inversiones o comercio que se registren entre las Partes. En el Acuerdo de Asociación, cada país incluyó una lista de sectores sensibles excluidos o restringidos a las inversiones extranjeras.

En el caso de los países centroamericanos se incluyeron restricciones en diferentes sectores y en diferentes proporciones. De manera general, Centroamérica incluyó restricciones en los servicios financieros, servicios profesionales, explotación de minas, canteras, y actividades relacionadas con el petróleo y la producción y venta de energía. Otros países como Costa Rica, Honduras y Panamá incluyeron restricciones en actividades relacionadas con la agricultura y la pesca, o servicios forestales en el caso de Guatemala. Las actividades de transporte se condicionaron en el caso de Honduras y Nicaragua, mientras que las telecomunicaciones se condicionaron en Honduras y Panamá. Adicionalmente, Costa Rica incorporó excepciones en la infraestructura, servicios públicos, recursos locales e indígenas y exportación en zonas francas. Igualmente lo hizo El Salvador en la construcción; Honduras en servicios ambientales; Nicaragua en servicios inmobiliarios y transporte de combustible; y, Panamá en la venta de productos farmacéuticos, médicos y ortopédicos.

Por parte de la Unión Europea, todos los países miembros registraron restricciones en las actividades de servicios públicos nacionales y locales, establecimiento de sucursales, explotación de minas y canteras, refinación de petróleo, generación y transmisión de energía, servicios de investigación y desarrollo financiado con fondos públicos, aeronaves, servicios de enseñanza, fondos de inversión, servicios de salud, transporte y servicios auxiliares por vías navegables interiores, transporte de pasajeros, así como los servicios de energía. Adicionalmente, algunos países de la Unión Europea anotaron excepciones en los sectores agrícolas, de ganadería y pesca, servicios profesionales, comercialización de tabaco, servicios financieros, y servicios de transporte.

Adicionalmente, el Acuerdo de Asociación incluye una disposición en la que se respetan los Acuerdos de inversión firmados entre los países de Centroamérica y los de la Unión Europea, de tal forma que las disposiciones sobre establecimiento de inversiones contenidas en el acuerdo no afecten los acuerdos firmados y no limiten la suscripción de futuros acuerdos sobre inversión. Los países centroamericanos tienen acuerdos vigentes con algunos países miembros de la Unión Europea, como se observa en el cuadro 1. La mayor parte de ellos están firmados con los mayores inversionistas de la Unión Europea en Centroamérica, entre los que destacan Alemania, España, Francia, los Países Bajos y el Reino Unido.

Cuadro 1
Centroamérica: acuerdos bilaterales de inversión firmados con los países de la Unión Europea

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Alemania	1998	2001	2006	1998	2001	1989
Austria			2012			
Bélgica/Luxemburgo		2002	2007			
Dinamarca					1999	
España	1999	1995	2004	1996	1995	1998
Finlandia						2010
Francia	1999	1992	2001	2001	2000	1985
Italia			2008			2010
Países Bajos	2001	2001	2002	2002	2003	2001
Reino Unido		2000		1995	2001	
República Checa		2001			2004	2000
Suecia			2005		2003	2008

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Organización de Estados Americanos (OEA), Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE) – Brindando información comercial a gobiernos y pymes, 2022 [en línea] http://www.sice.oas.org/Investment/bitindex_s.asp.

En resumen, Centroamérica consolidó y extendió los beneficios recibidos de la Unión Europea en el Acuerdo de Asociación. Un acuerdo en el que se incluyó la política exterior de la Unión Europea, mostrada desde la década de 1980, de apoyar el desarrollo centroamericano a través del fortalecimiento de su integración regional, de mayores flujos de comercio e inversiones, de acuerdos de cooperación y de mayor diálogo político. La visión de la Unión Europea de considerar las asimetrías con Centroamérica quedó plasmada en las diferentes secciones del acuerdo, en las que se otorgan mayores concesiones a los países centroamericanos. Sin embargo, el acuerdo también contiene retos para Centroamérica.

El primero reto está en la necesidad de los países centroamericanos, especialmente los de menor desarrollo, de fortalecer y acelerar su política industrial para aprovechar plenamente los beneficios del tratado. Aunque el Acuerdo incluye beneficios para sus exportaciones agrícolas, la mayor apertura se dio en el sector industrial en el que la mayoría de los países aún no cuentan con suficiente competitividad exportadora. Es necesario que los países centroamericanos avancen en la incorporación de valor agregado de sus productos para evitar mantenerse en la periferia del sistema de comercio internacional con exportaciones de productos básicos como el banano, café, cardamomo, piña, melón, aceites y otros productos tradicionales.

El segundo reto está en las inversiones. Las disposiciones del Acuerdo se centran en facilitar y proteger los flujos de inversión, pero no se incorporan lineamientos para promover inversiones que favorezcan la mayor transferencia de conocimiento, capital, empleo y mejoras productivas (Cordero, 2022). Es tarea de los países centroamericanos aprovechar el marco que le ofrece el Acuerdo de Asociación para diseñar políticas de atracción de inversiones que favorezcan la entrada de capitales de la Unión Europea que contribuyan a su desarrollo. La región tiene a su favor ventajas de atracción estáticas de inversiones como su posición estratégica geográfica cercana a los Estados Unidos y el Canal de Panamá, pero es necesario reforzar sus ventajas dinámicas como la innovación, el conocimiento y la organización.

El tercer reto es aprovechar la cooperación de la Unión Europea, otorgado por el momento a través del Acuerdo de Cooperación y Diálogo Político de 1999, y de cooperaciones bilaterales. Cooperación enfocada en fortalecer la integración regional centroamericana, pero también en crear las capacidades comerciales para enfrentar los dos retos anteriores. Especial atención se requiere en los países con menor desarrollo, en que las capacidades básicas como el conocimiento de una lengua extranjera o de habilidades gerenciales aún es bajo.

II. Análisis de los flujos de comercio entre Centroamérica y la Unión Europea

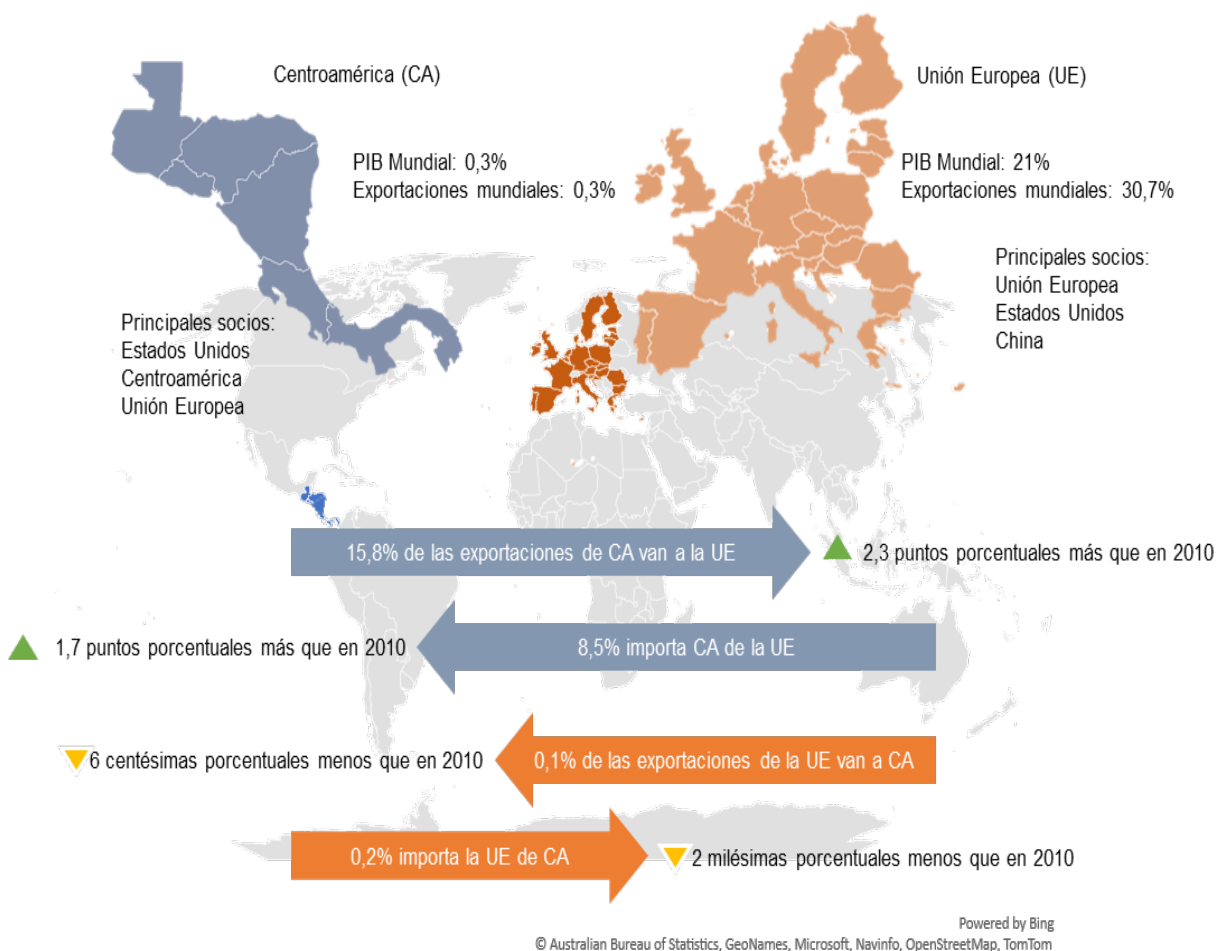
El objetivo de este capítulo es evaluar el impacto que ha tenido el Acuerdo de Asociación, firmado entre Centroamérica y la Unión Europea en 2012, en su comercio bilateral. La limitación temporal del análisis comprende el período 2010-2021, a fin de identificar los cambios cualitativos y cuantitativos en los flujos comerciales. Se inicia con una evaluación del comercio global en el que se identifican los cambios en las participaciones de mercado, la evolución del comercio en términos de valor y volumen, el tipo de comercio realizado y los cambios en la diversificación comercial. Posteriormente, en el segundo apartado se presenta un ejercicio de competitividad en el que se evalúa el aprovechamiento de la apertura comercial en los mercados de Centroamérica y la Unión Europea en los principales sectores de importación. Un mayor detalle del comercio se muestra en el tercer apartado, en el que se analizan los cambios en los flujos a nivel de país y se identifican los países que más han aprovechado el Acuerdo. Finalmente, en los dos últimos apartados se muestran la evolución de las desgravaciones arancelarias y el aprovechamiento de las cuotas de importación negociadas.

A. Evolución del comercio global de mercancías entre Centroamérica y la Unión Europea entre 2010 y 2021

Durante el período 2010-2021 uno de los primeros resultados que se observan en el comercio entre la Unión Europea y Centroamérica es el aumento de la participación de la Unión Europea en el comercio Centroamericano. A lo largo de ese período, la Unión Europea se ha consolidado como el tercer mayor destino de las exportaciones de bienes centroamericanas, después de los Estados Unidos y del mismo mercado centroamericano (véase el diagrama 2). Sus exportaciones a la Unión Europea han aumentado de representar el 13,5% del total de sus exportaciones, en 2010, al 15,8%, en 2021. En sus importaciones, los países de la Unión Europea han logrado desplazar a proveedores como México, consolidándose como el tercer mayor proveedor de bienes de Centroamérica, después de los Estados Unidos y China. Entre 2010 y 2021, el porcentaje de las compras centroamericanas desde los países de la Unión Europea pasó de representar el 6,8% al 8,5%.

En contraste, en el comercio de la Unión Europea, Centroamérica disminuyó su participación, durante el mismo período (véase el diagrama 2). En el flujo de las exportaciones, la Unión Europea redujo el porcentaje de las ventas de bienes que envía a Centroamérica en seis centésimas porcentuales, entre 2010 y 2021, para representar el 0,1% de sus exportaciones mundiales en el último año. Un porcentaje que muestra el peso del mercado centroamericano en el total comercial del bloque europeo. En las importaciones, Centroamérica también disminuyó su peso en la Unión Europea. Las importaciones de la Unión Europea desde Centroamérica se redujeron en dos milésimas porcentuales, entre 2010 y 2021, representando el 0,2% del total de las importaciones de la Unión Europea, en el último año. En general, los datos comerciales muestran un mayor aprovechamiento global del Acuerdo de Asociación por parte de la Unión Europea.

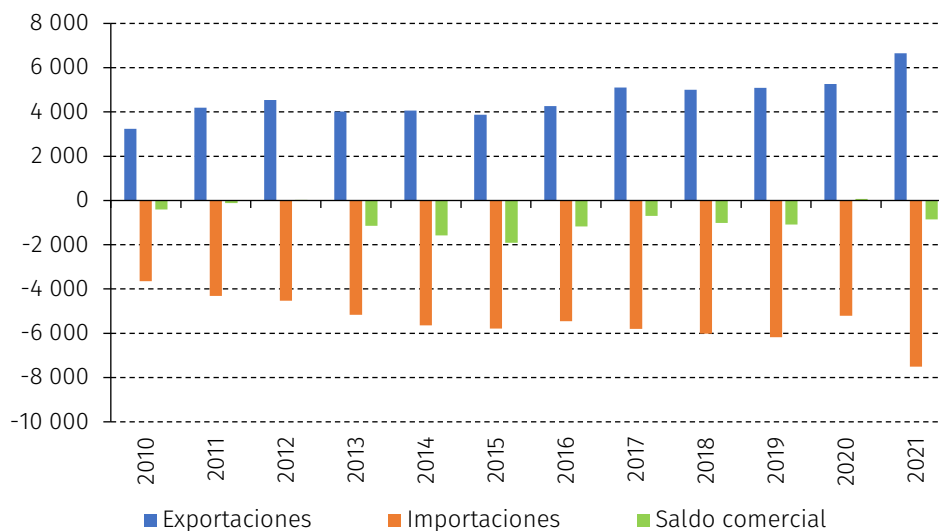
Diagrama 2
Centroamérica y la Unión Europea en el mundo y su comercio bilateral, 2021
(En porcentajes y puntos porcentuales)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Banco Mundial, Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y TradeMap.
 Nota: Los límites y los nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

El comercio bilateral analizado desde el punto de vista de Centroamérica¹⁸, es decir, con datos reportados por los países centroamericanos, muestra un comercio bilateral deficitario con la Unión Europea, en términos de valor, y superavitario, en términos de volumen. Esa diferencia expone el tipo de bienes comerciados entre Centroamérica y la Unión Europea. Mientras que este último envía a Centroamérica productos de mayor valor y menor volumen como medicamentos o dispositivos electrónicos, Centroamérica vende al bloque europeo productos de menor valor y mayor volumen como frutas y legumbres. El 60% de las ventas centroamericanas a la Unión Europea está concentrada en bienes primarios, mientras que el 80% de las exportaciones de la Unión Europea a Centroamérica son bienes de consumo y capital. A lo largo del período 2010-2021 el déficit comercial en valor se ha incrementado, especialmente en los años posteriores a la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación (véase el gráfico 1).

Gráfico 1
Centroamérica: balanza comercial de mercancías con la Unión Europea en valor, 2010-2021
(En millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Sistema de Estadísticas de Comercio de Centro América (SEC), Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), 2023 [en línea] <http://www.sec.sieca.int/>.

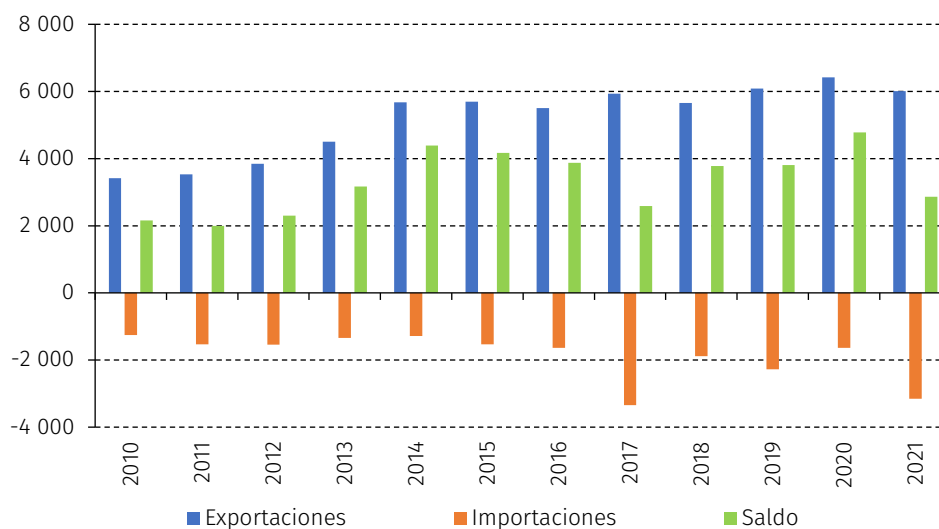
El mayor déficit comercial se registró en 2014, cuando sumó 1.573.000 dólares. Este año se caracterizó por una mayor recuperación de la economía centroamericana, pero en el que el consumo de la Unión Europea se mantenía bajo por efecto de la economía mundial (SIECA, 2017a). Por tanto, las razones de ese déficit podrían estar vinculadas con la baja en el consumo europeo, así como con la disminución y eliminación de los aranceles en Centroamérica a los productos de origen de la Unión Europea.

¹⁸ Para el análisis del comercio bilateral Centroamérica-Unión Europea se ha utilizado como fuente la base de datos del Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Los datos contenidos en ese sistema de estadísticas provienen de las fuentes oficiales de los países centroamericanos y son publicados por el SIECA. Una de las particularidades de esta base de datos es que los flujos de comercio no incluyen los datos de maquila. Sin embargo, si se comparan esos datos con los de otras fuentes como el TradeMap, que contienen el comercio de maquila, los datos de ambas bases mantienen las mismas tendencias y varían poco numéricamente, especialmente en el flujo de las exportaciones. En ese flujo, por ejemplo, los datos reportados por la base de datos del TradeMap fueron 7% más elevados que los de SIECA, entre 2010 y 2021. Esa diferencia también muestra que las exportaciones de maquila de Centroamérica a los países de la Unión Europea son bajas. Por el contrario, en el flujo de las importaciones, los datos del TradeMap son 25% mayores que la de los datos de SIECA; pero su diferencia se reduce en los últimos años del período estudiado. Lo anterior indicaría que una mayor proporción de bienes importados por Centroamérica, desde la Unión Europea, ingresó bajo un programa preferencial de importación, especialmente entre 2010 y 2014, años en los que el porcentaje de importaciones de bienes de capital fue mayor.

En los años posteriores, el déficit comercial de Centroamérica con la Unión Europea disminuyó como resultado de un aumento en el valor de sus exportaciones, ya que sus compras a ese bloque en volumen se mantuvieron casi constantes, lo que muestra un cambio en el aprovechamiento del Acuerdo. En los años de la pandemia por COVID-19 (2020-2021), el déficit centroamericano disminuyó por efecto de un menor intercambio comercial entre ambos grupos, ligado a los paros en las líneas de producción y a la crisis del transporte marítimo. Sin embargo, llama la atención el aumento registrado en 2021 que podría sugerir una mayor sinergia entre ambas agrupaciones por efecto de un reajuste en las cadenas de producción internacionales.

En términos de volumen, el comercio bilateral entre Centroamérica y la Unión Europea se ha mantenido superavitario para el primero a lo largo del período 2010-2021 (véase el gráfico 2), y con una tendencia opuesta a la observada en el comercio en términos de valor. Aunque las exportaciones centroamericanas a la Unión Europea aumentaron su volumen desde 2014, el valor unitario de sus productos disminuyó en los años posteriores a la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación y solamente se incrementaron después de la pandemia COVID-19. La oferta exportadora centroamericana concentrada en productos de mayor volumen y menor valor, como los bienes agrícolas, coloca a la región en una posición vulnerable frente a fluctuaciones de precios de bienes como el café, el azúcar y frutas. Vulnerabilidad que aumenta por las condiciones geográficas de Centroamérica, localizada en un área con mayor riesgo de desastres (SIECA, 2017a).

Gráfico 2
Centroamérica: balanza comercial de mercancías con la Unión Europea en volumen, 2010-2021
(En miles de toneladas)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Sistema de Estadísticas de Comercio de Centro América (SEC), 2023 [en línea] <http://www.sec.sieca.int/>.

Entre 2010 y 2021 los países centroamericanos exportaron, en promedio, 1,580 productos a la Unión Europea, a un nivel de desagregación de seis dígitos en el Sistema Armonizado (SA) de mercancías. Un número casi tres veces inferior a la cantidad de productos importados desde la Unión Europea (4.149, en promedio), como se observa en el gráfico 3. Con la firma del Acuerdo de Asociación se esperaba que el número de productos comercializados aumentara y se diversificara. Sin embargo, ese número ha variado poco, tanto en las exportaciones, como en las importaciones centroamericanas a la Unión Europea. Por el lado de las exportaciones, el número de productos se incrementó a una tasa promedio anual del 0,01% entre 2010 y 2021, mientras que el ritmo de crecimiento en las importaciones fue menor, correspondiente a una tasa promedio anual del 0,004%. El bajo ritmo de crecimiento de los productos comercializados indicaría un leve efecto del Acuerdo de Asociación para la mayor creación y diversificación del comercio bilateral.

Para poder analizar con mayor detalle el cambio de esos productos comercializados, se identificaron tres tipos de productos. El primero tipo, llamado productos previos, corresponde a las mercancías que Centroamérica registró en 2010 y que mantuvieron ventas anuales durante todo el período de 2010 a 2021. Un ejemplo de este tipo de producto es el café que se ha exportado todos los años a la Unión Europea, incluso antes de 2010. En este tipo de productos entran todos los bienes tradicionales de exportación. En el segundo tipo se incluyeron los bienes que comenzaron a comercializarse entre 2010 y 2021, pero que no mantuvieron flujos anuales constantes a lo largo del período. A estos bienes se les denominó productos volátiles.

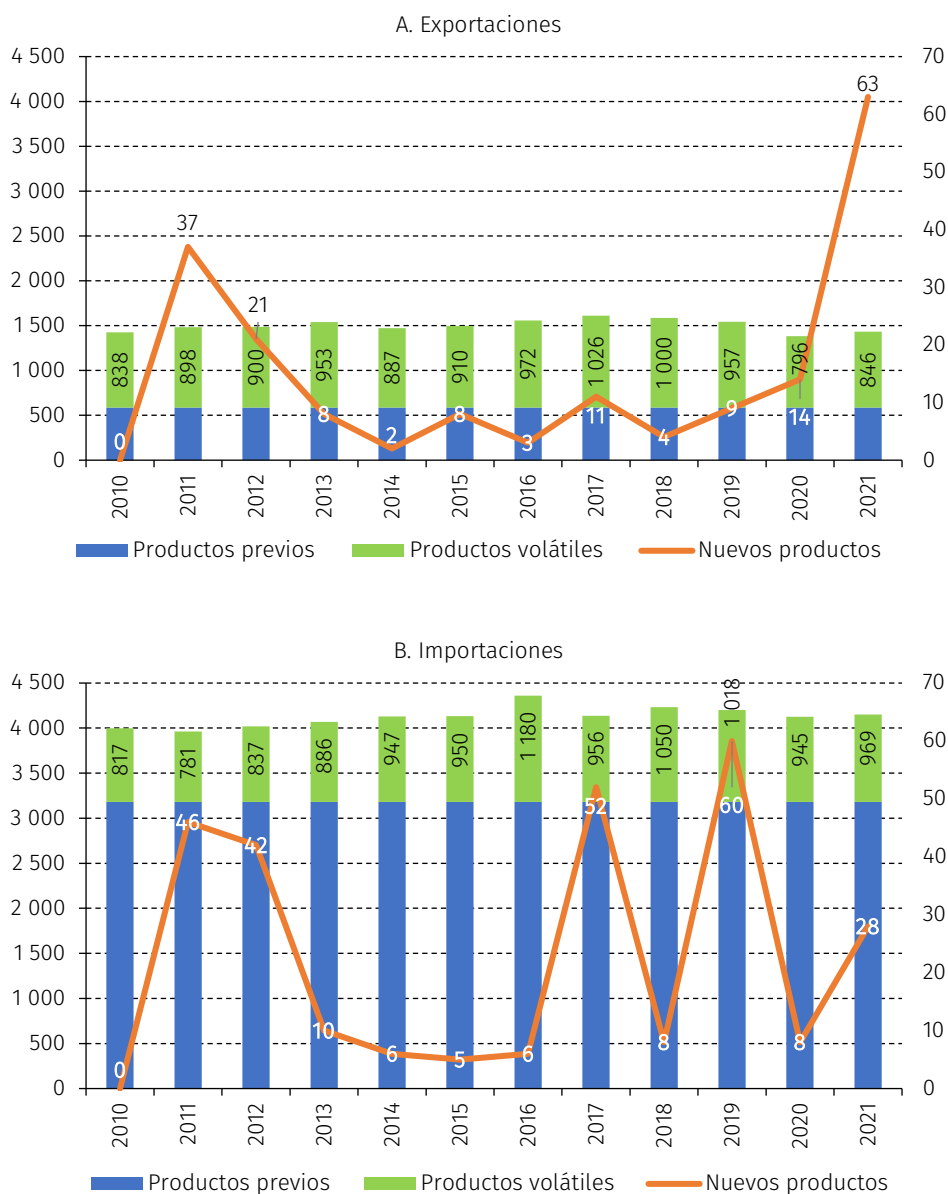
Un ejemplo de ese tipo son los tejidos de algodón de más del 85% de algodón fabricados con hilos de colores que registraron una primera exportación en 2016, pero que solo volvieron a exportarse en 2017 y 2021. Finalmente, en el tercer grupo, llamado nuevos productos se agruparon los bienes que comenzaron a comercializarse entre 2010 y 2021 y que durante todo el período mantuvieron flujos anuales. Un ejemplo de un nuevo producto son las preparaciones de sopas, potajes o caldos que registraron una primera exportación en 2014 y mantuvieron sus ventas anuales hasta 2021 (último año de evaluación de este estudio).

En el gráfico 3 se muestra la categorización de los productos previos, volátiles y nuevos en los flujos de exportación e importación centroamericanos. En ellos destacan tres aspectos. Primero, la diferencia entre el número de productos exportados e importados por Centroamérica, lo que muestra la diversificación de sus importaciones y la concentración de su canasta exportadora. En segundo lugar, el gráfico muestra una mayor proporción de productos volátiles en las exportaciones, lo que indica la dificultad para los exportadores centroamericanos de mantener sus ventas en el mercado de la Unión Europea. Finalmente, el tercer aspecto muestra que a partir de la puesta en marcha del Acuerdo de Asociación son pocos los nuevos productos que han logrado permanecer en ambos mercados.

En los productos previos (iluminado en azul en el gráfico 3), Centroamérica exportó cinco veces menos productos que los que importó de la Unión Europea, entre 2010 y 2021. En los nuevos productos (línea naranja), Centroamérica inició la exportación de 122 nuevos productos y la importación de 183, una diferencia del 55%. Sin embargo, en ambos flujos comerciales, la mayor cantidad de nuevos productos se identificó previo al Acuerdo de Asociación. Finalmente, los productos volátiles dan muestra de la proporción de productos que son comercializados discontinuamente. En el flujo de las exportaciones la proporción es de más del 50% del total de productos enviados a la Unión Europea, mientras que en las importaciones esa proporción es del 20%, lo que indica un comercio más estable por el lado de las importaciones.

La volatilidad en las exportaciones centroamericanas se confirma con un reporte del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica que muestra el número de nuevas empresas costarricenses con exportaciones a los países de la Unión Europea. Con base en ese reporte, en el gráfico 4 se muestra en azul el número de empresas registradas en años previos con ventas en la Unión Europea, mientras que en anaranjado se marcan las empresas que registraron nuevas ventas al bloque europeo. El número de ambas empresas aparece constante a lo largo del período 2010-2019, en alrededor 550, lo que implica que las nuevas empresas no están manteniendo sus exportaciones en el período. De haberse mantenido constantes las exportaciones de todas las nuevas empresas costarricenses registradas el número de empresas exportadoras a la Unión Europea debería ser el mismo que se muestra en la parte gris del gráfico. Esto implica que para 2019 el número total de empresas debería haber llegado a 1.612 empresas costarricenses, en lugar de las 573 registradas en ese año.

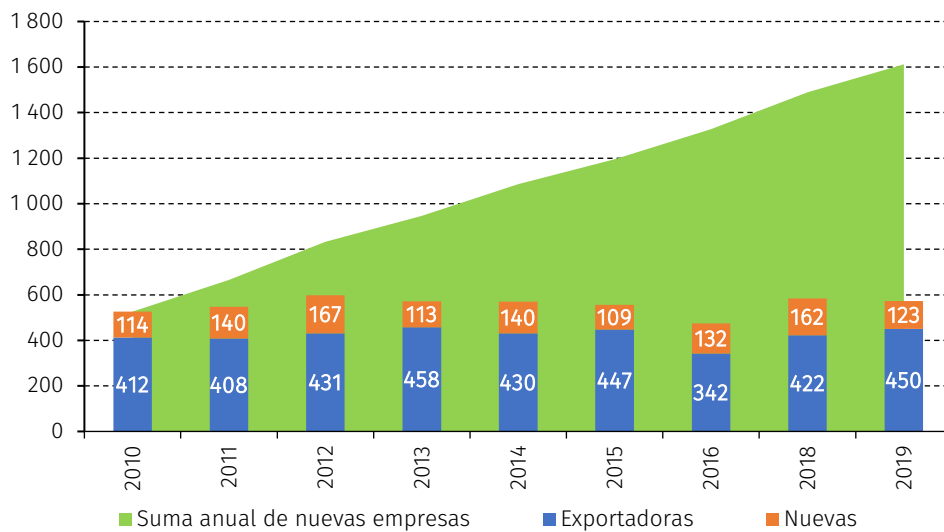
Gráfico 3
Centroamérica: número de productos comercializados con la Unión Europea por categoría, 2010-2021
 (En número de productos a seis dígitos del Sistema Armonizado)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Sistema de Estadísticas de Comercio de Centro América (SEC), 2023 [en línea] <http://www.sec.sieca.int/>.

Nota: Productos previos se refiere a los productos registrados desde 2010 con exportaciones o importaciones constantes hasta 2021. Productos volátiles se refiere a productos exportados o importados en el año indicado, pero que en los años posteriores no se exportaron o importaron de manera constante. Productos nuevos se refiere a productos que comenzaron a exportarse o importarse en el año indicado y mantuvieron sus exportaciones o importaciones constantes hasta 2021.

Gráfico 4
Costa Rica: número de empresas exportadoras a la Unión Europea, 2010-2019
 (En número de empresas por categoría)

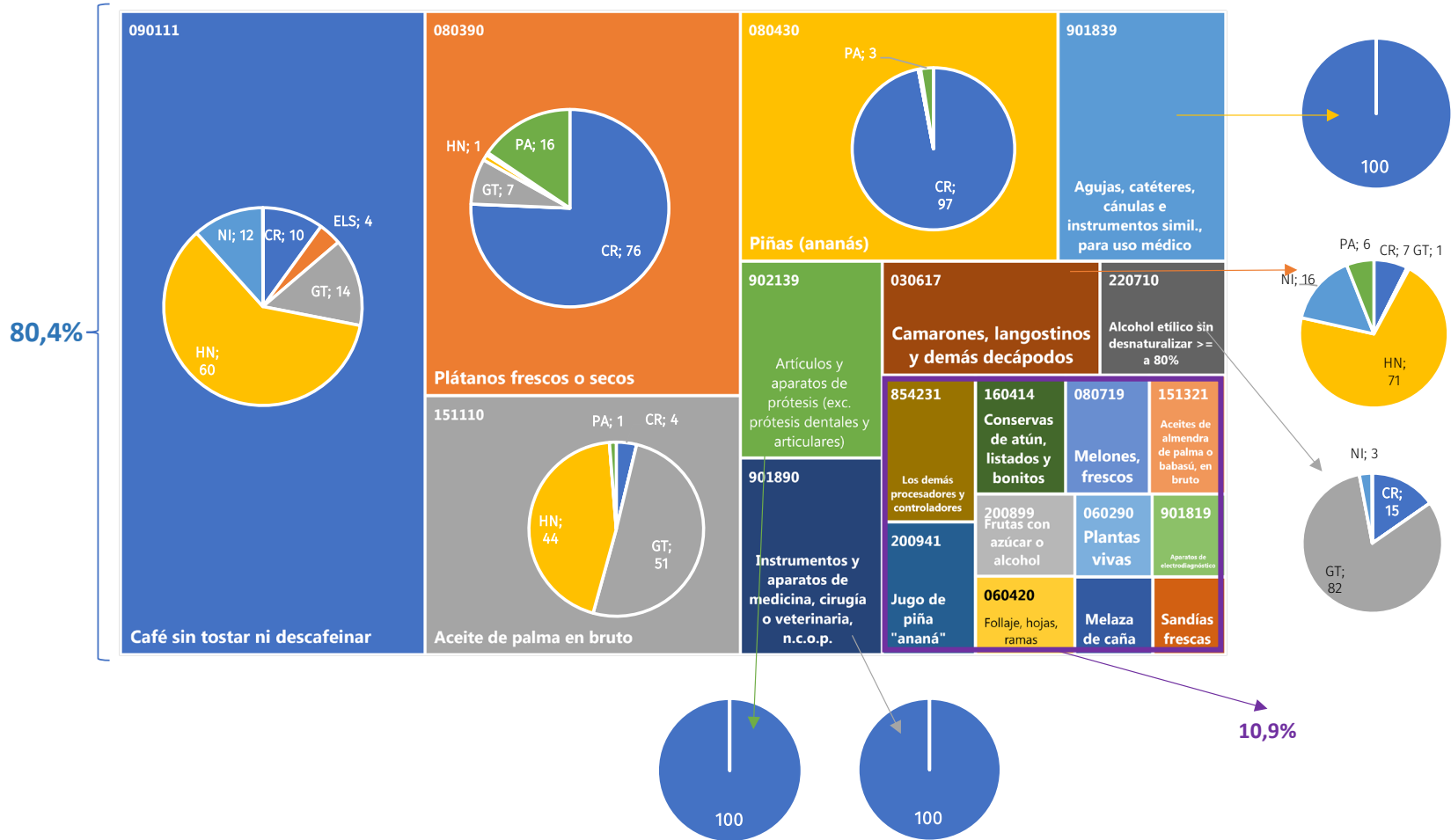


Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica, "Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea", Sistema de Información sobre Comercio Exterior, Organización de Estados Americanos (OEA), s/f [en línea] <https://www.comex.go.cr/transparencia/informes-institucionales/>.

Al vincular el número de productos comercializados con los valores de cada producto, destaca la concentración del 80% de las exportaciones centroamericanas en solo 20 de los más de 1.500 productos registrados. Entre esos productos, mostrados en el gráfico 5, sobresalen las ventas de café sin tostar y descafeinar (22,2% del total exportado), plátanos frescos o secos (13,7%), aceite de palma en bruto (9,2%), piñas o ananás (9%), y agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares. Esos cinco productos sumaron el 60% de las ventas de Centroamérica a la Unión Europea. Entre otros de los principales 20 productos se encuentran los artículos y aparatos de prótesis, los instrumentos y aparatos de medicina, los camarones, el alcohol etílico, procesadores y controladores, jugo de piña, conservas de atún, melones frescos, aceites de almendra de palma, frutas con azúcar, follaje, plantas vivas, aparatos de electro diagnóstico, melaza de caña y sandías frescas.

Los niveles de concentración varían dependiendo del país centroamericano, siendo Honduras el país en que se observa que, en promedio, tres de sus principales productos concentran el 80% de las importaciones de la Unión Europea, entre 2014 y 2019 (café, aceite de palma y melones). Nicaragua también es un país que registra una fuerte concentración en seis productos, entre los que se encuentra el café, las colas de cangrejo, camisetas y puros. En el lado opuesto, el 80% de las importaciones de la Unión Europea desde Costa Rica corresponden a 33 diferentes productos. Para el resto de los países centroamericanos la concentración del 80% de las importaciones varía de entre 10, 15 y 24 productos, correspondientes a El Salvador, Panamá y Guatemala, respectivamente (Melara, 2021).

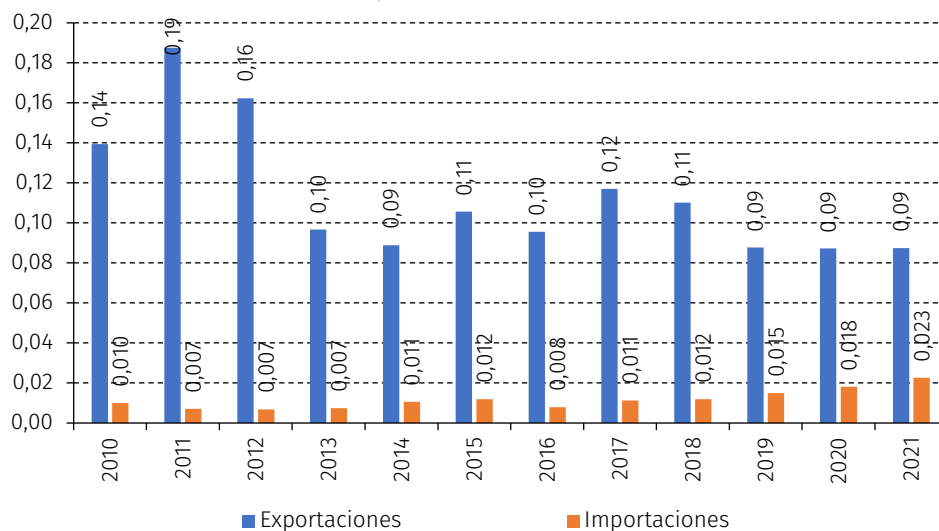
Gráfico 5
Centroamérica: principales exportaciones a la Unión Europea, 2010-2021
 (En porcentajes promedio)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica [en línea] <http://www.sec.sieca.int/>.
 Nota: CR = Costa Rica; ELS = El Salvador; GT = Guatemala; HND = Honduras; NIC = Nicaragua; PAN = Panamá.

A pesar de la concentración observada en las exportaciones de Centroamérica a la Unión Europea, el índice Herfindahl–Hirschman (HH) aplicado a esas exportaciones muestra un valor promedio de 0,11 dentro de una escala de 0 a 1, lo cual indicaría un bajo nivel de concentración a un nivel de seis dígitos del SA. Sin embargo, a pesar de que ese valor difiere de lo observado en el párrafo anterior, la evolución del índice mostrada en el gráfico 6 permite observar la disminución de la concentración exportadora centroamericana a la Unión Europea. En 2011, el índice HH registró la mayor concentración de 0,16 puntos, la cual disminuyó a partir de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación. A diferencia de las exportaciones, que parecen disminuir su concentración a partir de la puesta en marcha del Acuerdo de Asociación, las importaciones muestran una tendencia contraria. Si bien sus niveles de concentración son menores, el índice HH de las importaciones, ilustrado en el gráfico 6, muestra un aumento a partir de 2013 y con mayor intensidad a partir de 2016, llegando a niveles de 0,023 puntos en 2021 (cuatro veces menos que sus ventas).

Gráfico 6
Centroamérica: evolución del índice Herfindahl–Hirschman (HH) en las exportaciones a la Unión Europea, 2010-2021
(En puntos del índice HH 0-1)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica [en línea] <http://www.sec.sieca.int/>.

En las importaciones, de los más de 4.000 productos adquiridos de la Unión Europea, el 50% de las compras están concentradas en 111 productos. El producto de mayor importancia fue los medicamentos, con el 8,7% de las importaciones, entre 2010 y 2021. Otros productos destacables fueron los automóviles de turismo (2,4% del total), los aceites de petróleo (1,9%), las construcciones y partes de construcciones de fundición de hierro o acero (1,5%), las preparaciones alimenticias (1,3%) y los reactivos de diagnóstico o de laboratorio (1,2%). Los porcentajes de las compras de estos productos muestran la mayor diversificación de las importaciones frente a las exportaciones. Las compras de esos productos también están diversificadas entre los países centroamericanos, a excepción de los aceites de petróleo, importados en su mayoría por Nicaragua (71% del total) y las construcciones de fundición de acero, importadas por Panamá (67% del total).

Otro fenómeno vinculado a la concentración en pocos productos es la competencia que existe entre los propios países centroamericanos al exportar los mismos productos a la Unión Europea, especialmente de productos primarios o manufacturas basadas en recursos naturales en los que la diferenciación del producto es menor. En esta situación se encuentran las exportaciones de café, plátanos, aceite de palma, camarones y alcohol, así como otros productos como el melón, el azúcar de caña, los aceites de almendra de palma, el follaje, las plantas vivas, la melaza de caña y las sandías (véase el gráfico 5).

B. Competitividad de los principales productos comercializados entre Centroamérica y la Unión Europea

En esta sección se hace un estudio de la competitividad de Centroamérica y de la Unión Europea en cada uno de esos mercados durante el período 2010-2021. Para su elaboración se utilizó el programa Módulo para el Análisis del Crecimiento del Comercio Internacional (MAGIC, por sus siglas en inglés, Module for the Analysis of Growth of International Commerce) (CEPAL, 2023a). Este programa, desarrollado por la sede subregional de la CEPAL en México, analiza la competitividad *expost* de las exportaciones a partir de sus cambios en la participación de mercado y en la participación de producto en los mercados de importación. La sección se divide en dos partes. En la primera, se evalúa la competitividad de los principales sectores de exportación de Centroamérica en la Unión Europea. En la segunda, se evalúa la competitividad de los principales sectores de exportación de la Unión Europea en el mercado centroamericano.

1. Competitividad centroamericana en el mercado de importación de la Unión Europea

Los países centroamericanos son proveedores importantes de frutas en los países de la Unión Europea. Desde el punto de vista de la Unión Europea¹⁹, una cuarta parte de sus importaciones desde Centroamérica fueron frutas. En total Centroamérica envía 49 tipos diferentes de frutas²⁰, pero sus exportaciones se concentran en cuatro: plátano, piña, melón y sandía. Los plátanos o bananas destacan por su contribución creciente en las importaciones desde la región (16% del total y cerca de 70% del total de frutas), exportados principalmente por Costa Rica (en su mayoría), Panamá y Guatemala. Si embargo, aunque la contribución de las piñas es la mitad del plátano, Centroamérica destaca como el principal proveedor de piñas al mercado de la Unión Europea (véase el recuadro 1). Entre 2013 y 2021 alrededor del 64% las piñas frescas consumidas en ese mercado provinieron de Centroamérica, específicamente de Costa Rica y una pequeña parte de Panamá.

Otro sector relevante en la canasta de importación centroamericana de la Unión Europea son las máquinas y material eléctrico. Sin embargo, aunque en el sector se han sumado 214 productos de importación, el 94% de ellos fueron circuitos integrados. Este último producto, exportado fundamentalmente por Costa Rica, ha aumentado casi tres veces su importancia en las importaciones de la Unión Europea desde Centroamérica, y casi dos veces su participación de mercado en el total de las importaciones de la Unión Europea. En 2021, el 4,6% de las importaciones de circuitos integrados de la Unión Europea tuvieron como origen Centroamérica.

Los instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos significan el tercer sector de mayor importancia en las importaciones de la Unión Europea desde Centroamérica (el 12% del total en 2021). Este es un sector similar al de máquina y material eléctrico en términos de su importancia en la canasta de importación y en el que el exportador centroamericano casi absoluto fue Costa Rica²¹. Sin embargo, en este sector destacan cuatro productos entre los 110 exportados: las agujas, catéteres y cánulas; los instrumentos y aparatos de medicina; los artículos y aparatos de prótesis; y los aparatos de implante. Todos, excepto el último producto, muestran una demanda creciente en el mercado europeo que ha aprovechado Costa Rica al ganar mercado frente a otros proveedores de Europa, Asia y los Estados Unidos, así como frente a otros proveedores centroamericanos como Guatemala, Nicaragua y El Salvador que han reducido su participación en esos productos.

El cuarto sector centroamericano en las importaciones de la Unión Europea es el de grasas y aceites animales y vegetales. Este sector representó el 10% de las importaciones totales desde Centroamérica, en 2021, casi tres veces más que en 2013 (2,7%). En este sector Centroamérica envía a la Unión Europea 18 tipos de grasas y aceites diferentes, pero vuelve a concentrar sus ventas en un solo producto, el aceite de palma en bruto (el 87% del total de grasas) y otra pequeña porción (1%) en el

¹⁹ Utilizando sus datos comerciales reportados en el COMTRADE e incluidos en el programa MAGIC.

²⁰ A nivel de desagregación de seis dígitos del Sistema Armonizado.

²¹ Este es uno de los sectores en que Costa Rica ha puesto especial énfasis en sus políticas de atracción de inversión y de producción. El país es considerado el tercer mayor exportador de este tipo de productos de América Latina y el Caribe.

aceite de almendra de palma o babasú. La mayor diferencia de este sector, con respecto a los sectores anteriores, es que participación de las exportaciones no está concentrada en Costa Rica, siendo Guatemala el principal proveedor. En 2021, la Unión Europea compró más del 50% del aceite de palma centroamericano de Guatemala. Este país ha ganado mercado no solo a países como Indonesia y Malasia (principales proveedores del producto en la Unión Europea), sino también a los propios países de Centroamérica que han reducido su mercado, a la excepción de Honduras.

Finalmente, el último de los cinco principales sectores de importación de la Unión Europea desde Centroamérica es el café, té, yerba mate y especias, que desde el punto de vista centroamericano²² constituyó el primer sector de exportación al bloque europeo en 2021. En este sector la Unión Europea ha importado 31 productos diferentes, entre los que sobresalen el café sin tostar ni descafeinar y el cardamomo. El primero destaca por su alta participación en el sector (97% de las importaciones son solo de café sin tostar ni descafeinar) y por la competencia que existe entre los países centroamericanos, aunque el 61% de las ventas se concentran en Honduras.

Por su parte, el cardamomo resalta por su competitividad en el mercado europeo que se ha acelerado entre 2013 y 2021, aunque su contribución a las exportaciones totales del sector es baja (menos del 1% del total). El cardamomo es el producto en que Centroamérica registra la mayor y más dinámica participación de mercado, ganando participación a países como la India. En 2021, el 71% de las compras de la Unión Europea de cardamomo las hizo a Centroamérica, y un 98% de ellas a Guatemala. En el café los países también han logrado aumentar ligeramente su participación, pero los mayores exportadores siguen siendo el Brasil, Viet Nam y Colombia, que tienen preferencia entre los consumidores de la Unión Europea.

En otros sectores de exportación importantes para Centroamérica a la Unión Europea, como los minerales o el pescado y crustáceos destacan también productos específicos dentro de cada grupo. En los minerales el 99% se exporta en cobre y la exportación se concentra en Panamá. En los pescados y crustáceos son los camarones congelados los que representan el 67% del sector y el atún de aleta amarilla congelado el 17%. Ambos productos son exportados por Nicaragua y Honduras. La competitividad de los tres productos ha aumentado entre 2013 y 2021, aunque la participación de mercado de los países centroamericanos es baja.

Los productos de los principales cinco sectores de exportación no variaron mucho su demanda en el mercado de la Unión Europea entre 2013 y 2021. Los sectores de maquinaria y equipo eléctrico y mecánico, así como los productos farmacéuticos y algunos metales fueron los más demandados en el bloque europeo; en estos sectores la participación centroamericana es baja. Sin embargo, aun cuando la demanda de productos como pescados, aceites o frutas no se incrementó en la Unión Europea, los países centroamericanos lograron aumentar su presencia en esos mercados, durante el período estudiado. Tal fue el caso de los aceites de palma, los plátanos y el cobre. Otros productos importantes en las exportaciones centroamericanas como la melaza, el azúcar de caña, el ron o los cacahuates también fueron competitivos y aumentaron su presencia en esos mercados, si bien algunos de ellos experimentaron volatilidades a lo largo del período.

²² Utilizando la base de datos de SIECA (2023).

Recuadro 1

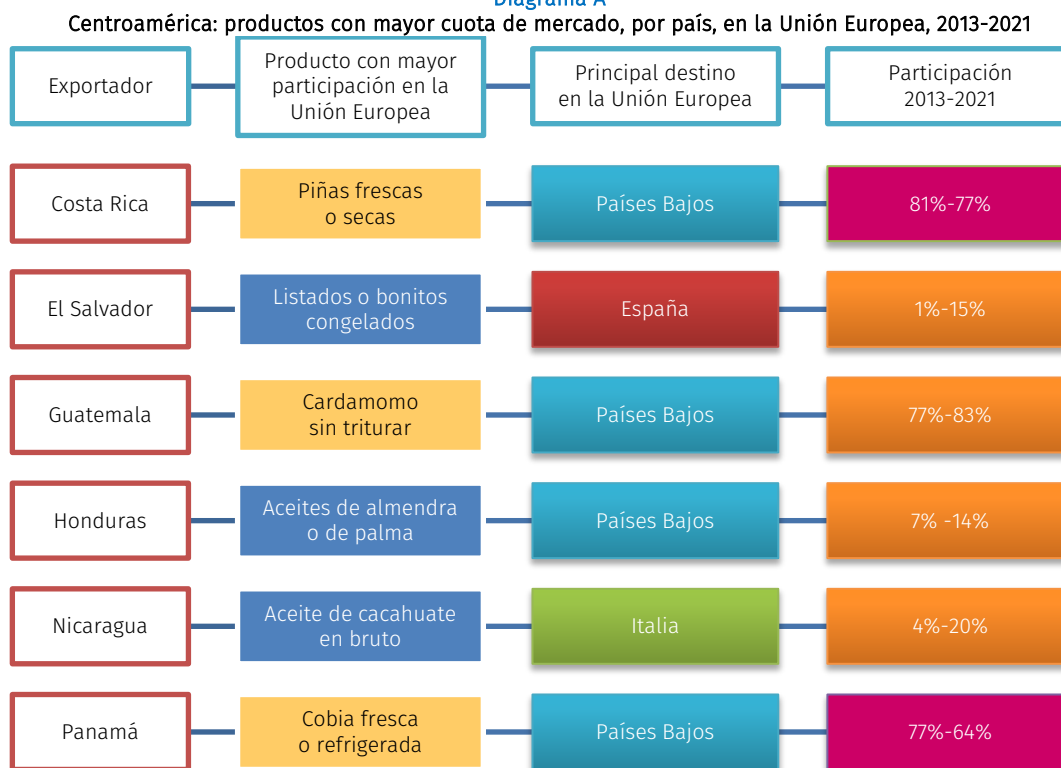
Productos centroamericanos, por país, con mayor participación de mercado en la Unión Europea

En el diagrama A se muestra el producto exportado por cada país centroamericano con la mayor cuota de mercado en el mercado de la Unión Europea. En la segunda columna resaltan tres productos en amarillo. Estos son los casos de la piña exportada por Costa Rica, el cardamomo por Guatemala y la cobia fresca o refrigerada por Panamá. En esos productos, los países centroamericanos proveen al mercado de la Unión Europea con más del 70% de sus importaciones en ese producto. Sin embargo, solo el cardamomo ha aumentado su presencia al incrementar su participación del 77% al 83%, entre 2013 y 2021, como se muestra en la cuarta columna.

Esa tendencia a aumentar la cuota de mercado también se observa en los productos de El Salvador (listados o bonitos congelados), Honduras (aceites de almendra o de palma) y Nicaragua (aceite de cacahuete en bruto). Aunque sus cuotas de mercado permanecen por debajo del 20%, los tres países aumentaron su presencia como proveedores de la Unión Europea en más de siete puntos porcentuales. El caso más relevante es el de Nicaragua, que pasó de proveer a Italia del 4% de aceite de cacahuete en 2013 al 20% en 2021.

Los Países Bajos también destacan como el mayor comprador de esos productos en la Unión Europea. Aunque para El Salvador el mayor comprador fue España y para Nicaragua fue Italia. Sin embargo, la importancia del mercado de la Unión Europea es relativamente baja al comparar su participación en las exportaciones centroamericanas con la participación de sus otros socios. Así ocurre con la piña, el cardamomo y la cobia. Costa Rica envía el 50% de las exportaciones de piña a los Estados Unidos y el 10% a los Países Bajos. Guatemala destina alrededor del 50% del cardamomo a Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos y el 3% a los Países Bajos. Panamá vende más del 80% de la cobia a los Estados Unidos y el 22% a los Países Bajos. Solamente Honduras y Nicaragua, los Países Bajos e Italia, respectivamente, han ido aumentando su participación como principales compradores de sus productos.

Diagrama A



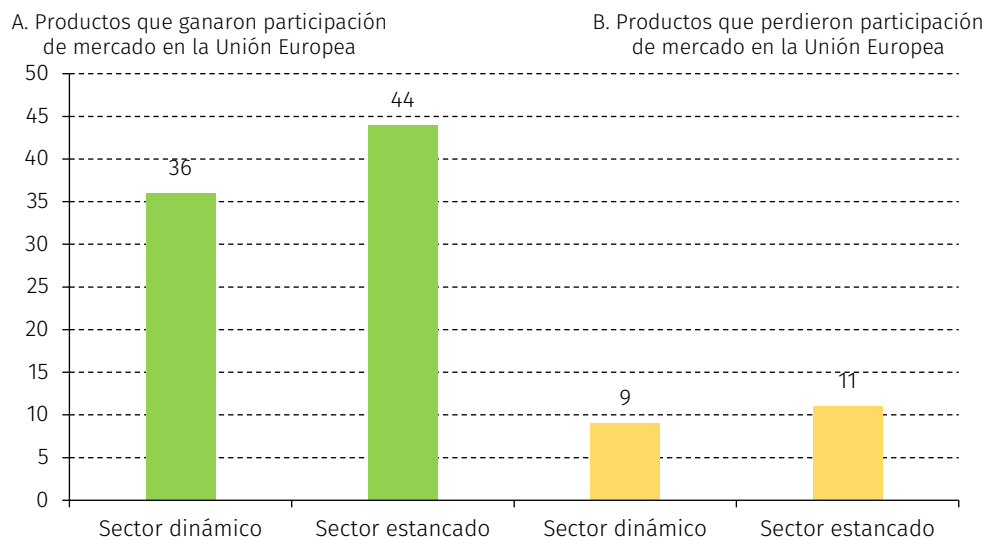
Fuente: Elaboración propia.

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Módulo para analizar el crecimiento del comercio internacional (MAGIC)*, Ciudad de México, 2023a [en línea] <https://magic.cepal.org/ES/Default.aspx>, sobre la base de Naciones Unidas (2022), UN Comtrade Database – Acceso gratuito a datos detallados de comercio global [base de datos en línea] <https://comtradeplus.un.org/> y Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Sistemas de Estadísticas de Comercio de Centro América (SEC), 2023 [en línea] <http://www.sec.sieca.int/>.

En general, se puede considerar que, durante los primeros años de la puesta en marcha del Acuerdo de Asociación, las exportaciones centroamericanas fueron competitivas en el mercado de la Unión Europea. El porcentaje de productos centroamericanos que ganaron mercado, entre 2013 y 2021 en la Unión Europea, fue del 80% (véase el gráfico 7). No obstante, la mayor parte de esos productos se encuentran aún en sectores en que la demanda de la Unión Europea varía poco. El otro 20% de las exportaciones centroamericanas a la Unión Europea perdieron mercado frente a otros competidores, siendo los casos más notables la disminución de importaciones centroamericanas de langosta, yautía, cobia fresca o refrigerada, partes de cámaras cinematográficas, taro fresco o palmito, y partes y accesorios para máquina automática para tratamiento de información. En algunos de esos productos, como la yautía y el taro, a pesar de que Centroamérica disminuyó su presencia, la demanda por importar ese tipo de productos creció en la Unión Europea. En ese caso también están otros bienes como la arveja, el alcohol etílico o las sandías. Esos productos pueden representar oportunidades de exportación para la región en años venideros, dada la mayor demanda del bloque europeo.

Gráfico 7

Unión Europea (28 países): competitividad de las exportaciones centroamericanas, 2013-2021 (En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Módulo para analizar el crecimiento del comercio internacional (MAGIC)*, Ciudad de México, 2023a [en línea] <https://magic.cepal.org/ES/Default.aspx>, sobre la base de Naciones Unidas (2022), UN Comtrade Database – Acceso gratuito a datos detallados de comercio global [base de datos en línea] <https://comtradeplus.un.org/>, y Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Sistemas de Estadísticas de Comercio de Centro América (SEC), 2023 [en línea] <http://www.sec.sieca.int/>.

2. Competitividad de la Unión Europea en el mercado de importación de Centroamérica

La Unión Europea se distingue por ser como un proveedor importante de artículos de mayor valor agregado en el mercado centroamericano y de bienes de consumo distintivos. Sus sectores de valor agregado están concentrados en máquinas y aparatos eléctricos y mecánicos, vehículos automotrices y productos farmacéuticos. Esos cuatro sectores abarcan aproximadamente el 50% de las importaciones de bienes centroamericanas desde la Unión Europea. Las preparaciones alimenticias y las bebidas alcohólicas son otros sectores menos representativos, pero que muestran un aumento paulatino tanto en las ventas de la Unión Europea como en la canasta importadora centroamericana, en los últimos años. Igualmente, otros sectores como los combustibles minerales y metales preciosos han aumentado su participación en el total de las importaciones, especialmente en 2020 y 2021.

Dentro de los cuatro mayores sectores de valor agregado, los productos farmacéuticos (capítulo 30) se distinguen por su demanda creciente en el mercado centroamericano. Ese sector ocupa la primera posición en las importaciones centroamericanas desde la Unión Europea, con una participación del 17% del total. Si bien los productos farmacéuticos venían creciendo previo a la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación, a partir de 2013 la presencia de grandes exportadores de la Unión Europea como Alemania, España, Francia y Bélgica es más representativa. La participación del total de países de la Unión Europea en el mercado de productos farmacéuticos centroamericanos ha aumentado del 15%, en 2010, al 30%, en 2021. El mayor impulso en las compras se observó durante los años de la pandemia por COVID-19.

En bienes farmacéuticos, Centroamérica ha importado 32 diferentes productos desde la Unión Europea, entre 2010 y 2021, pero el 62% de las compras se concentran en un solo producto²³: los medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar preparados para usos terapéuticos o profilácticos dosificados. Producto en que los países de la Unión Europea han ganado mercado, especialmente Alemania y España, frente a otros proveedores como los Estados Unidos, México y los mismos mercados centroamericanos (Panamá y Costa Rica). Otro producto farmacéutico de menor representatividad son las vacunas para medicina humana (7% del total del sector) en que los países de la Unión Europea han ganado presencia en Centroamérica, especialmente a partir de 2013. Más del 50% de esas vacunas provinieron de Bélgica y otra parte de los Países Bajos y Francia, principalmente.

Centroamérica también importa otros bienes farmacéuticos de la Unión Europea, como la insulina, antibióticos dosificados, antisueros y medicamentos con hormonas. En todos esos productos la presencia de los países de la Unión Europea como proveedores ha sido creciente, especialmente de Alemania, como el principal proveedor del bloque. Sin embargo, otros países como España han incrementado su contribución a partir de la firma del Acuerdo de Asociación; desde 2014 España figura entre los primeros diez proveedores de medicamentos en Centroamérica.

Las importaciones de los sectores de máquina y aparatos mecánicos y eléctricos (capítulos 84 y 85, respectivamente) han variado poco su ritmo de demanda en el mercado centroamericano y sus compras desde la Unión Europea durante el período de estudio. Las mayores compras centroamericanas a la Unión Europea se han centrado en las máquinas y aparatos mecánicos, que representan el 14% de sus importaciones, el doble de las importaciones de máquinas y aparatos eléctricos.

Aunque en máquinas y aparatos mecánicos Centroamérica ha importado 475 diferentes productos desde la Unión Europea, entre 2010 y 2021, las mayores adquisiciones han sido de máquinas y aparatos para empaquetar y envolver mercancías, partes para motores de émbolo o pistón de encendido, y otras máquinas diversas. Estos productos, importantes para la producción industrial, han aumentado ligeramente su demanda en Centroamérica de los países de la Unión Europea. No se observa un cambio significativo en las importaciones centroamericanas desde la Unión Europea por efecto del Acuerdo de Asociación, ni un cambio en las participaciones de los principales proveedores de la Unión Europea a Centroamérica. Así, Alemania, Italia y España siguen siendo los principales proveedores de la Unión Europea en esos productos.

En el sector de máquinas y aparatos eléctricos se observa una tendencia similar al sector anterior. En este sector, Centroamérica ha importado 258 diferentes productos desde la Unión Europea, pero las mayores adquisiciones han sido de dos productos, electrógenos con motor de émbolo de encendido por chispa (el 20% del total del sector) y generadores de corriente alterna de potencia mayores a 750 kilovatios. En el primer producto destaca la participación de la Unión Europea en el mercado centroamericano. En 2021, Centroamérica adquirió el 90% de electrógenos de los países de la Unión Europea, entre los que sobresalen Alemania, España, Italia y el Reino Unido. Sin embargo, las importaciones de esos productos han sido muy volátiles entre 2010 y 2021, por lo que no se puede ver un efecto por el Acuerdo de Asociación. Solamente resalta la mayor presencia de España como proveedor de la Unión Europea en Centroamérica. En 2021, por ejemplo, Centroamérica importó el 80% de los generadores de corriente alterna desde ese último país.

²³ A nivel de seis dígitos del Sistema Armonizado.

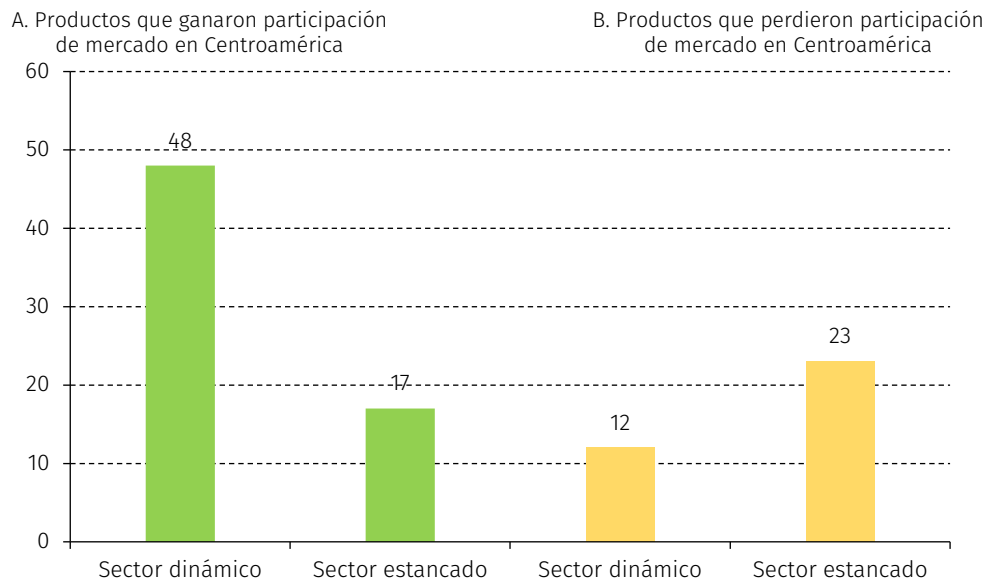
En el sector de vehículos automotrices (capítulo 87), las mayores importaciones centroamericanas desde la Unión Europea han sido de automóviles de turismo tipo familiar en dimensiones de entre 1.000 y 3.000 cm³; ambos productos son importantes para las actividades de turismo de la región. Sin embargo, las compras de esos productos tampoco han variado a partir de la firma del Acuerdo de Asociación, he incluso se han reducido en cantidad, no así en valor. Los mayores proveedores de vehículos automotrices en Centroamérica han sido los países asiáticos que han ganado mercado frente a los países del bloque europeo, especialmente a Alemania.

En general, se podría decir que las importaciones de Centroamérica desde los países de la Unión Europea variaron ligeramente a partir de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación. Los mayores cambios se observaron en los productos farmacéuticos. Sin embargo, la mayor demanda centroamericana de ese tipo de productos no parece estar ligada al Acuerdo de Asociación. Por categoría de productos, los mayores cambios observados entre 2010 y 2021 son ligeros aumentos en las compras de bienes intermedios y de consumo, con un efecto en la disminución de bienes de capital. Entre los productos de importación centroamericana más dinámicos, desde la Unión Europea, están las manufacturas de plástico, las preparaciones de legumbres, las bebidas alcohólicas (especialmente cerveza y vino), productos de papel cartón, cerámicas, productos lácteos (especialmente nata, queso azul, mantequilla y yemas de huevo), entre otras preparaciones alimenticias diversas. Otro cambio importante es la creciente presencia de productos de origen español en el mercado centroamericano. En algunos productos, se observa la mayor presencia de España dentro de los principales diez proveedores, especialmente a partir de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación.

Gráfico 8

Centroamérica: competitividad de las exportaciones de la Unión Europea (28), 2013-2021

(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Módulo para analizar el crecimiento del comercio internacional (MAGIC)*, Ciudad de México, 2023a [en línea] <https://magic.cepal.org/ES/Default.aspx>.

En comparación con Centroamérica, las exportaciones de la Unión Europea al mercado centroamericano se muestran menos competitivas entre 2013 y 2021 (véase el gráfico 8). Sin embargo, el porcentaje de productos de origen de la Unión Europea que ganaron mercado fue significativa (65%). Además, la mayor parte de esos productos (48%) experimentaron una demanda creciente en Centroamérica. Aunque el otro 35% de los productos de la Unión Europea perdió participación en Centroamérica, su reducción está más ligada al estancamiento en la demanda de esos productos en la región, especialmente de automóviles y de máquina y partes eléctricas y mecánicas.

3. El comercio entre Centroamérica y la Unión Europea por país

Si bien en el comercio entre Centroamérica y la Unión Europea participan un total de 34 países, los flujos comerciales se concentran en pocos de ellos. Por el lado centroamericano, la mitad de las exportaciones y una tercera parte de las importaciones centroamericanas se concentran en Costa Rica. Por el lado de la Unión Europea, más de cuatro quintas partes de las exportaciones (83%) se agrupan en 7 países, siendo los mayores exportadores Alemania, España e Italia. En el flujo de las importaciones, seis países reúnen casi el 90% de las compras desde Centroamérica; entre los mayores están los Países Bajos, Bélgica y Alemania (60%). Sin embargo, la mayor proporción de las importaciones en esos tres países podría estar relacionada con sus puertos marítimos: Róterdam, Amberes y Hamburgo, respectivamente, considerados como los tres mayores de la Unión Europea.

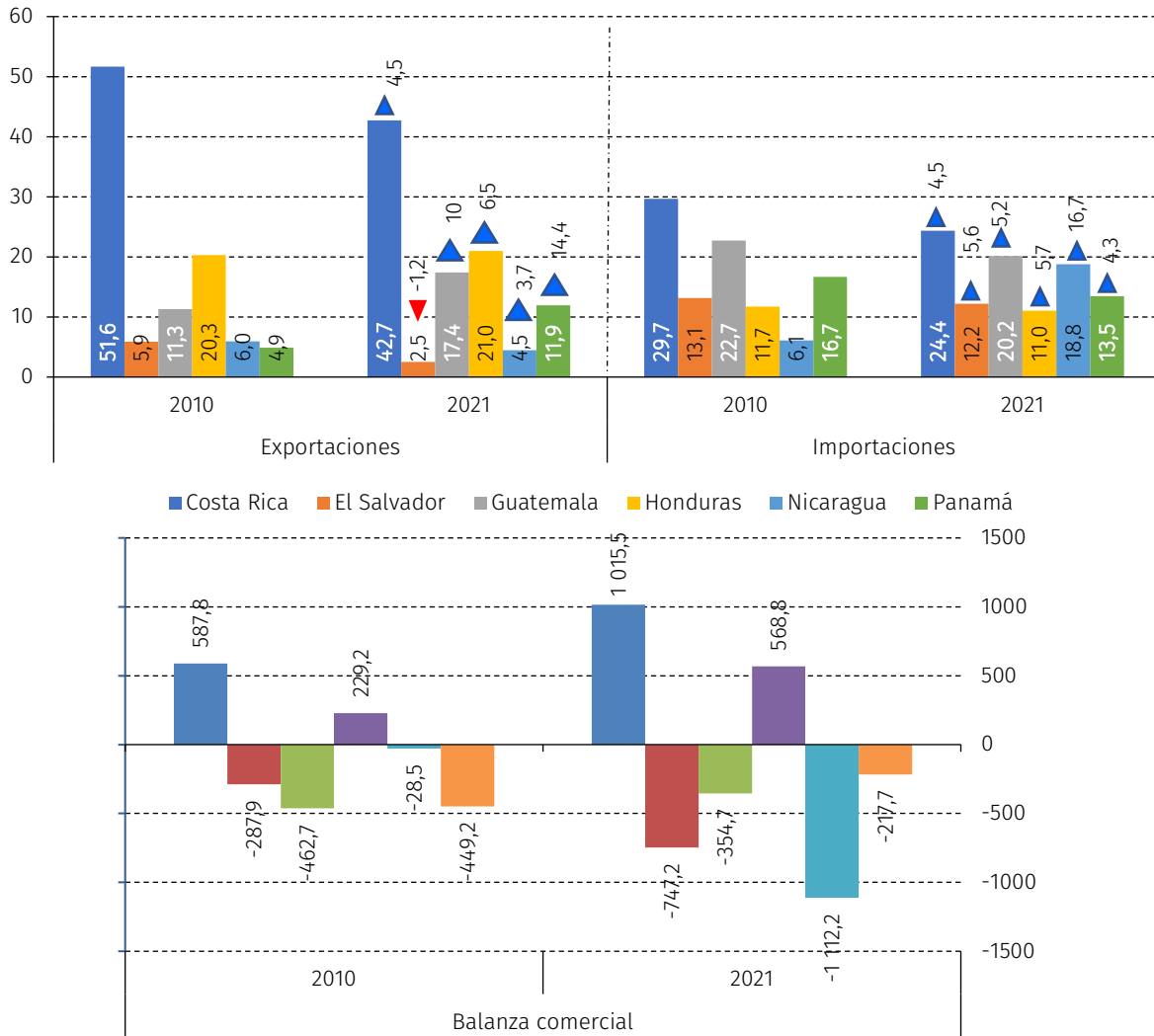
A partir de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación, en 2013, se ha observado una creciente participación de algunos países, por ambos bloques, que ha disminuido la concentración del comercio en pocos países. En Centroamérica todos los países han aumentado sus exportaciones hacia la Unión Europea, a excepción de El Salvador. Panamá y Guatemala han sido los más dinámicos, mostrando una tasa de crecimiento promedio de sus exportaciones del 21% y el 13% anual, respectivamente, entre 2013 y 2021 (véase el gráfico 9). En la Unión Europea, los Países Bajos se mantienen como los exportadores más dinámicos, pero otros países como Polonia, Hungría y Croacia muestran las tasas de crecimiento promedio más elevadas, entre el 40% y el 24% anual. Ese dinamismo les ha permitido aumentar su participación en las exportaciones totales de la Unión Europea a Centroamérica, especialmente a Polonia y Hungría que subieron su participación en seis y en un punto porcentual, respectivamente, luego de registrar promedios de menos del 1% en 2010.

Aunque el comercio de los países centroamericanos se concentra en pocos mercados de la Unión Europea, existen diferencias al interior del bloque. Para Costa Rica, Guatemala y Panamá su principal destino de exportación son los Países Bajos, pero para El Salvador es España, para Honduras Alemania y para Nicaragua el Reino Unido. En las importaciones, el mayor proveedor de los países centroamericanos es Alemania, a excepción de Panamá, en el que el principal proveedor es España. A partir de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación, España ha incrementado su participación como proveedor, ubicándose en todos los casos, dentro de los tres principales proveedores de la Unión Europea. Italia también se encuentra dentro de los tres principales proveedores, excepto en los casos de Guatemala y Nicaragua. Sin embargo, los países de la Unión Europea que aumentaron más su participación de mercado en Centroamérica, durante el período de estudio, fueron los Países Bajos (8 puntos porcentuales más en 2021, con respecto a 2010), Polonia (6 puntos porcentuales), y España y Hungría (1 punto porcentual, cada uno).

El incremento de la participación de los países más dinámicos de la Unión Europea difiere un poco cuando se observa su evolución en cada uno de los países centroamericanos. En Costa Rica, El Salvador y Guatemala, España fue el proveedor de la Unión Europea que más incrementó su participación en esos mercados; en El Salvador el aumento de su presencia fue hasta diez veces superior que el dinamismo de otros países de la Unión Europea como Francia, Estonia y Polonia. En contraste a España, Alemania mostró una menor participación en los mercados centroamericanos, entre 2010 y 2021, excepto en los casos de Honduras y Nicaragua en que ganó alrededor de 5 puntos porcentuales en su participación, con respecto al resto de los países de la Unión Europea. Sin embargo, el incremento de la participación de Polonia en las importaciones centroamericanas se observó en todos los países, siendo mayor su presencia en Costa Rica y Panamá.

Al mismo tiempo que se observó una mayor participación de los países de la Unión Europea en el mercado centroamericano, también se observó un incremento en las importaciones de Centroamérica desde la Unión Europea. Entre 2013 y 2021, esas importaciones crecieron a un ritmo promedio anual del 6%. Las únicas diferencias se observaron en Nicaragua y Panamá. El primero registró una tasa de crecimiento promedio del 24% anual, entre 2013 y 2021, lo que incrementó su participación en las compras centroamericanas por encima de El Salvador y Honduras, convirtiendo a Nicaragua en el tercer mayor comprador centroamericano (véase el gráfico 9). Una tendencia opuesta se observó en Panamá, que disminuyó su participación en 15 puntos porcentuales, con una tasa de crecimiento promedio de sus importaciones del -5% promedio anual. Sin embargo, su participación siguió siendo superior a las de El Salvador y Honduras, los menores importadores centroamericanos de la Unión Europea.

Gráfico 9
Centroamérica: comercio de bienes con la Unión Europea, 2010 y 2021
(En porcentajes, tasas de crecimiento promedio anual y millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica [en línea] <http://www.sec.sieca.int/>.

En todos los casos los países centroamericanos exportan en su mayoría bienes primarios a la Unión Europea. Sin embargo, la concentración de sus exportaciones en ese tipo de productos varía dependiendo del país. En Honduras y Nicaragua, por ejemplo, la concentración de sus exportaciones en productos primarios fue del 81%, en promedio, entre 2010 y 2021, mientras que en El Salvador y Guatemala fue del 42%, siendo estas últimas las concentraciones más bajas en los países centroamericanos. Sin embargo, uno de los efectos positivos que se identifica con la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación es la disminución de esa concentración, especialmente en los casos de El Salvador y Guatemala. En 2010, por ejemplo, el 64% de las exportaciones de El Salvador fueron de bienes primarios; en 2021 ese porcentaje se redujo al 22%.

La disminución en la concentración de las exportaciones de bienes primarios estuvo acompañada de un aumento en otro tipo de bienes, especialmente de bienes intermedios, en todos los países, pero con mayor fuerza en Guatemala y El Salvador. Entre 2010 y 2021 Guatemala incrementó la exportación de bienes intermedios a la Unión Europea en 41 puntos porcentuales, al pasar del 14% al 55% en ese período.

También las exportaciones de bienes de consumo a la Unión Europea registraron un incremento a partir de 2013, sobre todo en El Salvador que en 2021 la mayor parte de sus exportaciones a la Unión Europea (51%) fueron ese tipo de productos. En exportación de bienes de capital, un hecho notable es la concentración de Costa Rica en el 99% de las exportaciones de ese tipo de bienes. Sin embargo, aunque la concentración de Costa Rica en ese tipo de productos no ha cambiado entre 2010 y 2021, la participación de esos productos en la canasta exportadora del país a la Unión Europea ha disminuido. La explicación de esa reducción estaría ligada a la reducción de sus exportaciones de circuitos integrados por efecto del cierre del centro de ensamble de INTEL, una de las mayores productoras de circuitos a nivel mundial, en Costa Rica en 2014.

En las importaciones, los países centroamericanos concentran sus compras en productos distintos a las materias primas. La diferencia en los tipos de productos intercambiados indicaría una buena complementación económica entre Centroamérica y la Unión Europea, excepto por el hecho de que los términos de intercambio son desfavorables para la primera región al concentrar sus exportaciones en bienes de menor valor y mayor volatilidad. En general, la mitad de las compras centroamericanas a la Unión Europea son de bienes de consumo, seguidos por un tercio de las compras en bienes de capital y, el resto, de bienes intermedios. Una de las expectativas que se tenían con la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación es que permitiría aumentar la compra de bienes intermedios y de capital, necesarios para la producción económica y desarrollo de la región, por efecto de la eliminación y reducción de aranceles en Centroamérica a la Unión Europea. Entre 2010 y 2021 se observa que la participación de los bienes de capital ha disminuido en las importaciones de casi todos los países centroamericanos, a excepción de El Salvador. Por el contrario, la importación de bienes de consumo es el rubro que más ha incrementado su participación en las importaciones centroamericanas, especialmente en Costa Rica y Nicaragua.

Las diferencias en los términos de intercambio de los países centroamericanos con la Unión Europea y en las tasas de crecimiento de sus flujos comerciales, han tenido como efecto diferentes balances comerciales. La mayor participación de las exportaciones y el tipo de productos comerciados, por ejemplo, ha permitido a Costa Rica registrar una balanza comercial de bienes superavitaria con la Unión Europea. Lo mismo ocurre en el caso de Honduras que, aunque sus exportaciones se concentran en bienes primarios, el mayor volumen de sus ventas y su mayor dinamismo exportador le han permitido aumentar también su superávit con la Unión Europea. Los casos contrarios se observan en El Salvador y Nicaragua. En el primer país, aunque su intercambio comercial con la Unión Europea es distinto al resto de los países de la región, su participación en el comercio de bienes es menor, como también sus tasas de crecimiento. Nicaragua, por su parte, con una estructura comercial diferente a la de El Salvador, muestra una mayor concentración y crecimiento en sus importaciones que ha generado que su déficit comercial con la Unión Europea aumente en más de 39 veces, entre 2010 y 2021. Finalmente, Guatemala, con estructura comercial similar a la de El Salvador, y Panamá concentrada en bienes primarios, han logrado reducir su déficit comercial con la Unión Europea gracias al mayor dinamismo observado en sus exportaciones.

En resumen, los datos generales del comercio bilateral entre Centroamérica y la Unión Europea confirman la mayor presencia de Costa Rica como principal socio centroamericano de la Unión Europea. Un hecho que confirma las expectativas que se tenían antes de la firma del Acuerdo de Asociación de que Costa Rica y Panamá fueran los mayores beneficiarios del acuerdo. Sin embargo, también destaca la mayor participación de Guatemala como exportador a la Unión Europea, siendo el país con la mayor tasa de crecimiento promedio anual en el período estudiado. En el lado opuesto, se observa una menor participación de El Salvador y Nicaragua en las exportaciones a la Unión Europea. Finalmente, en Honduras, aunque se esperaba un mayor incremento de su comercio con la Unión Europea, éste se ha mantenido cercano a los niveles previos a la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación.

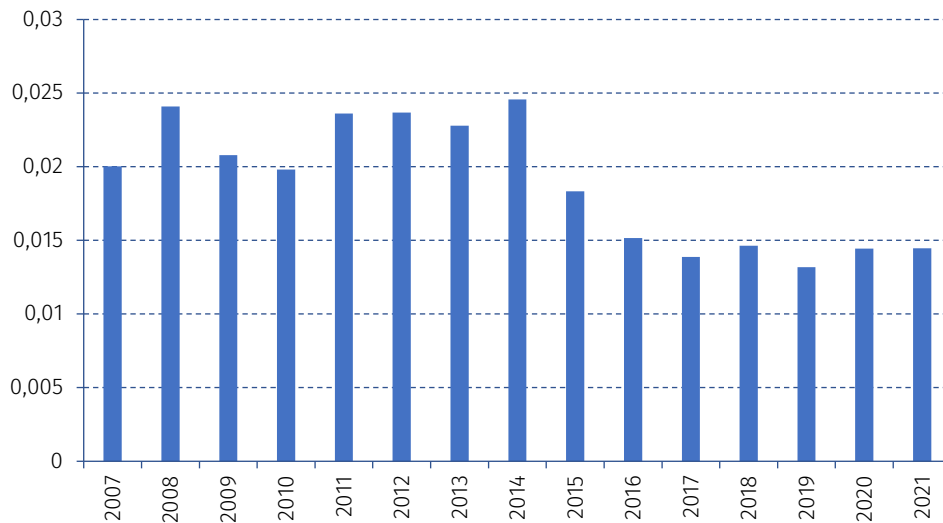
4. Las reducciones arancelarias

Los niveles arancelarios aplicados por los países de la Unión Europea a los países centroamericanos eran relativamente bajos a principios en 2013 debido a que las transacciones con los países centroamericanos estaban enmarcadas en el SGP. Por esa razón, la reducción de los aranceles por parte de los países de la Unión Europea a Centroamérica fue amplia en el texto y mínima en la práctica. Sin embargo, la mayor ventaja para los países centroamericanos fue contar con un acuerdo bilateral que contuviera los beneficios arancelarios recibidos en el SGP y que no estuviera sujeto a calificaciones y aprobaciones.

A la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación, el 91,04% de los productos centroamericanos tuvieron acceso inmediato al mercado de la Unión Europea (correspondiente a 7.465 productos, el 85% de los cuales fueron productos no agrícolas y el 46% con valores mayores o iguales a 5.000 dólares), en contraposición al 47,93% de los productos de la Unión Europea en los mercados centroamericanos (Quintanilla y Martínez, 2002, y Melara, 2021). Esa fuerte reducción permitió que solo un 4,26% de los productos centroamericanos tuvieran que seguir un proceso de desgravación de entre 1 y 10 años, mientras que casi el 48% de los productos de la Unión Europea tendrían que seguir un proceso de desgravación de entre 1 y 15 años. La proporción de productos excluidos fue casi la misma para las dos partes, el 3,7% para Centroamérica y el 3,8% para la Unión Europea. Finalmente, los productos sujetos a cuotas fueron el 1% para Centroamérica y el 0,3% para la Unión Europea. Si bien es un porcentaje pequeño el de Centroamérica, los productos sujetos a cuotas corresponden a sus mayores productos de exportación como el azúcar.

Utilizando la base de datos de Market Access Map (ITC, 2023a), en el gráfico 10 se muestra el arancel promedio aplicado por España (el mayor socio comercial de Centroamérica en la Unión Europea) a los países centroamericanos. En el gráfico se muestra que la mayor reducción en los aranceles comenzó a registrarse dos años después de la entrada del Acuerdo de Asociación. En 2012 el promedio simple del arancel aplicado por España a los países centroamericanos fue del 0,024%, un nivel tres veces superior que el aplicado por los países centroamericanos a España del 0,074%.

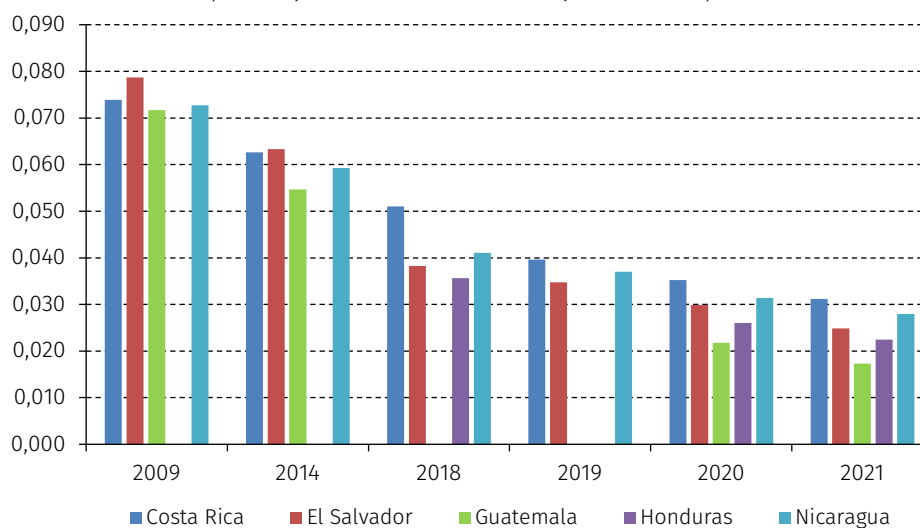
Gráfico 10
España: arancel promedio aplicado a los países centroamericanos, 2007-2021
(En porcentajes ad valorem del arancel efectivamente aplicado)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de información de Centro de Comercio Internacional (ITC), Market Access Map, 2023a [base de datos en línea] <https://www.macmap.org/>.

Para 2015 ese promedio disminuyó al 0,018% y en los años posteriores se mantuvo en niveles cercanos al 0,014%. En contraste, la reducción observada en los países centroamericanos fue mayor. En el gráfico 11 se puede observar la reducción paulatina entre 2014 y 2021 en todos los países de la región, siendo mayor la reducción observada en Guatemala del 0, 017%, similar a la recibida por los países centroamericanos en la Unión Europea.

Gráfico 11
Centroamérica: arancel promedio aplicado por país a España, 2007-2021
 (En porcentajes ad valorem del arancel efectivamente aplicado)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de información de Centro de Comercio Internacional (ITC), Market Access Map, 2023a [base de datos en línea] <https://www.macmap.org/>.

5. Cuotas arancelarias

El Acuerdo de Asociación establece el sistema de cuotas para algunos productos agrícolas considerados sensibles. A través de esas cuotas los países de ambos sistemas de integración pueden exportar una cantidad predeterminada de esos bienes bajo una tarifa de acceso preferencial. Ese es el caso del azúcar, incluido el azúcar orgánico y las mercancías con alto contenido de azúcar, hongos, ajo, fécula de yuca y maíz dulce, arroz, carne de bovino, y, ron a granel centroamericanos. Por el lado de los países de la Unión Europea, Centroamérica concedió un sistema de cuotas para jamones curados y tocino entreverado, la leche en polvo, lactosuero, queso y carne porcina preparada o en conserva.

De acuerdo con el informe de la Comisión Europea (BKP Economic Advisors, 2022), las únicas cuotas que se han usado en su totalidad por parte de los exportadores centroamericanos son las del azúcar y del ron, quedando aún espacio para la exportación del resto de los productos. La falta de utilización está relacionada con el hecho de que algunas de las cuotas que se concedieron a los países centroamericanos fueron para productos que no se habían exportado previamente a la firma del Acuerdo de Asociación y en los que no hubo políticas de apoyo para su producción en Centroamérica. Por el lado de las empresas europeas, las cuotas parecen estarse utilizando en varios productos como las exportaciones de leche en polvo a Honduras y Guatemala. Las cuotas para las exportaciones de queso se están utilizando completamente en las exportaciones a Costa Rica y su uso ha aumentado en los casos de Honduras y Guatemala. Los embutidos de cerdo también muestran un aumento en sus exportaciones a Centroamérica. Las cuotas en suero no se han utilizado, aunque se han registrado más exportaciones europeas, pero con volatilidad a lo largo del período (BKP Economic Advisors, 2022).

Existe además una lista de productos con acceso a contingentes o cuotas de exportación con normas de origen relajadas o flexibles que permiten utilizar materiales no originarios aplicando procesos u operaciones mínimas de transformación para obtener el producto final. Entre esos productos están lomos de atún, manufacturas de plástico, productos de la confección, calzas, pantimedias, leotardos, medias, calcetines y otros, manufactura de aluminio y arneses y conductores eléctricos.

En resumen, a los diez primeros años de la puesta en marcha del Acuerdo de Asociación varios efectos comienzan a observarse. El primero de ellos es que en términos generales la Unión Europea ha aumentado su importancia en el mercado centroamericano, afianzándose como su tercer mayor socio comercial. El segundo efecto es que, aunque la concentración exportadora centroamericana sigue siendo alta, comienza a verse un ligero aumento de nuevos productos exportados. Sin embargo, la volatilidad

de las nuevas exportaciones es alta, lo que sugiere la necesidad de diseñar y repensar las políticas de apoyo no solo hacia los exportadores centroamericanos, sino también de la Unión Europea. Finalmente, el tercer efecto se relaciona también con la concentración, pero en esta ocasión de países. Si bien Costa Rica y España son los mayores beneficiarios, de cada bloque, se observa un mayor aprovechamiento de otros países no tradicionales. En Centroamérica, Guatemala y Panamá han aumentado su competitividad en el mercado europeo, y en La Unión Europea se observa el incremento del comercio de los países tradicionales, pero también de nuevos como Polonia y Hungría.

Todos ellos son cambios positivos en el intercambio comercial entre Centroamérica y la Unión Europea. Sin embargo, aún quedan pendientes varios elementos que podrían disminuir esos cambios. El más importante es la finalización del programa de desgravación. En los últimos años se van a liberar los productos de la Unión Europea más sensibles para el mercado centroamericano. Ante ese escenario es necesario poner énfasis en los apoyos y políticas que permitan un mejor aprovechamiento de las cuotas, de las nuevas desgravaciones arancelarias y de los programas de cooperación que impulsen la diversificación exportadora y el desarrollo productivo de la región.

III. Flujos de inversión entre Centroamérica y la Unión Europea, sus empresas y los obstáculos empresariales

El objetivo principal de este capítulo es analizar el impacto del Acuerdo de Asociación en los flujos de inversión extranjera directa (IED) entre Centroamérica y la Unión Europea, desde el punto de vista tanto cuantitativo, como cualitativo. Asimismo, se presenta información sobre la visión de las empresas con respecto a los mercados centroamericanos y de la Unión Europea, y sobre los programas de apoyo y cooperación desplegados para facilitar que las empresa centroamericanas aprovechen el Acuerdo. En el primer apartado se detallan las particularidades observadas en los flujos globales de IED entre 2010 y 2021. Esta información se compara con la de proyectos empresariales desplegados en el segundo apartado. Posteriormente, en el tercer apartado se resumen los principales retos que las empresas centroamericanas y del bloque europeo han declarado enfrentar para aprovechar el Acuerdo. Finalmente, en el cuarto apartado se detallan los principales proyectos de cooperación desplegados en Centroamérica con apoyo de la Unión Europea para atender algunos de los retos señalados por las empresas.

A. Flujos de inversión entre Centroamérica y la Unión Europea

1. Inversiones de la Unión Europea en Centroamérica

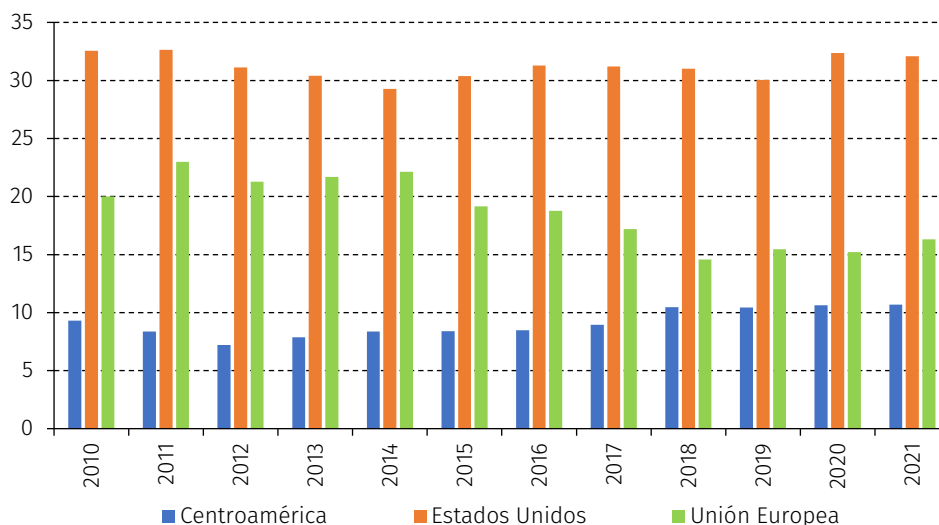
La Unión Europea es el segundo inversionista en Centroamérica, después de los Estados Unidos y de los propios países centroamericanos. Entre 2010 y 2021, los flujos de IED del bloque europeo a Centroamérica han presentado cuatro particularidades: un crecimiento en valor, pero menor con menor peso relativo, la mayor presencia de inversionistas no tradicionales de la Unión Europea y una concentración de las inversiones en Costa Rica.

Con relación a la primera particularidad, durante el período de estudio se observó un crecimiento constante de los flujos de IED provenientes de la Unión Europea en términos de valor. Entre 2010 y 2021, el monto acumulado de la IED de la Unión Europea en los países centroamericanos (sin contar a Nicaragua²⁴) pasó de 11.000 millones de dólares a 26.000 millones de dólares. Sin embargo, como parte

²⁴ Los datos del FMI no incluyen información sobre la IED en Nicaragua.

de su segunda particularidad, aún con ese crecimiento constante en valor, en términos relativos la IED de la Unión Europea ha disminuido su peso en Centroamérica. Entre 2010 y 2014, la IED de la Unión Europea en Centroamérica representó entre el 20% y el 23% del total de los flujos recibidos en la región. A partir de 2014 su presencia disminuyó a menos del 20%, llegando a porcentajes del 16% en 2021. Un comportamiento contrario a las inversiones de los Estados Unidos o de la misma región centroamericana que mantuvieron su presencia relativa en la región en el 32% y el 11% del total, respectivamente.

Gráfico 12
Centroamérica: participación del monto acumulado de IED proveniente de Centroamérica, Estados Unidos, Centroamérica y la Unión Europea en el total recibido, 2010-2021
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Fondo Monetario Internacional (FMI), IMF Data: Access to Macroeconomic & Financial Data, 2023 [base de datos en línea] <https://data.imf.org/?sk=40313609-F037-48C1-84B1-E1F1CE54D6D5&slid=1482331048410>.

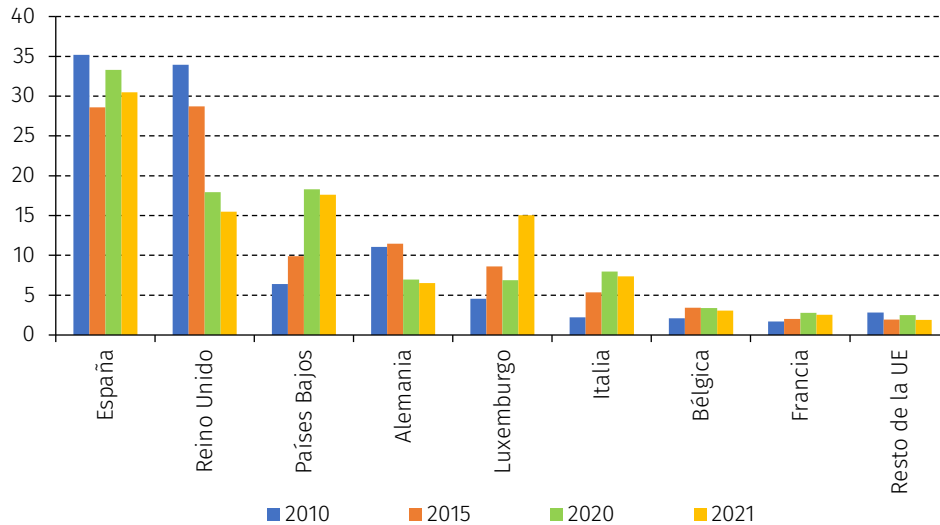
La disminución de la presencia de los países de la Unión Europea en los flujos de IED recibidos en Centroamérica se corrobora en el documento de evaluación de la Comisión Europea (BKP Economic Advisors, 2022) en el que se afirma que el aumento de los flujos de inversión a partir de la puesta en marcha del acuerdo muestra un impacto positivo del acuerdo. Sin embargo, reconocen que el acuerdo ha tenido un bajo efecto en la IED, comparado con la estabilidad política en los países centroamericanos, lo que se muestra con la caída de las inversiones en 2017 en Honduras durante sus elecciones presidenciales. Estas afirmaciones se corroboran con los resultados de las encuestas realizadas a empresas, en las que se menciona que el contenido del Acuerdo de Asociación no influyó en sus decisiones de inversión en Centroamérica, pero que apreciaban el marco legal que aportaban a sus inversiones (BKP Economic Advisors, 2022).

Otra particularidad es que, si bien en términos relativos no se observa un efecto del Acuerdo de Asociación en la IED de la Unión Europea en Centroamérica, sí se muestra un incremento de los flujos de inversión de países que antes del Acuerdo no registraban inversiones en Centroamérica. Ese es el caso de Austria, Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Eslovaquia y Finlandia. Otros países como Grecia, Hungría, Francia, Luxemburgo y los Países Bajos incrementaron también significativamente su participación en los flujos de IED total de la Unión Europea a la región centroamericana (véase el gráfico 13). No obstante, España continúa siendo el mayor inversionista de la Unión Europea en Centroamérica. De acuerdo con los datos del FMI, cerca de un tercio (30%) de la IED acumulada en la región tuvo su origen en España. En términos de valor, la IED española ha crecido de manera constante durante el período 2010-2021, a un ritmo promedio anual de 0,07%, pasando de 3.888 millones de dólares, en 2010, a 7.834 millones de dólares, en 2021. Sin embargo, en términos relativos el peso de la IED española en el total de la IED de la Unión Europea ha disminuido en Centroamérica, pasando del 35% en 2010 al 31% en 2021 (véase el gráfico 13).

Gráfico 13

Centroamérica: participación del monto acumulado de IED proveniente de los países de la Unión Europea en el total recibido de la Unión Europea, 2010-2021

(En porcentajes)



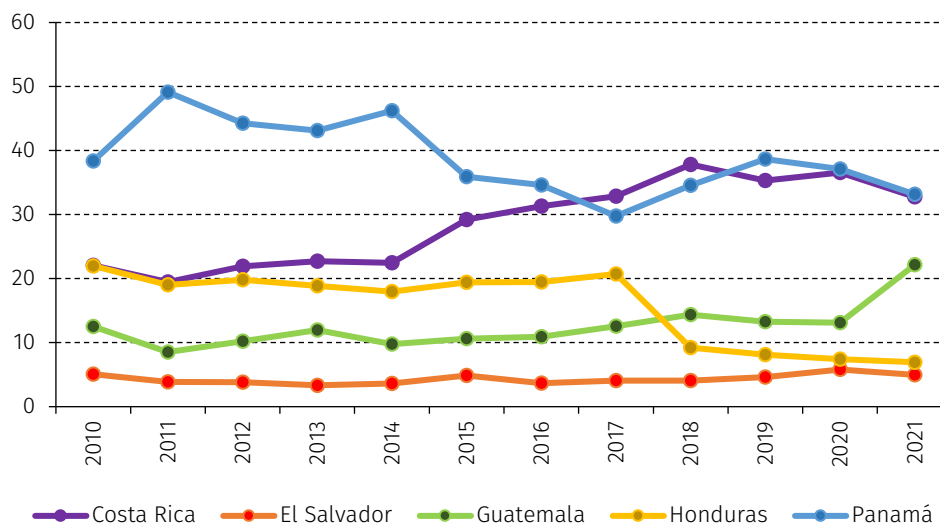
Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Fondo Monetario Internacional (FMI), IMF Data: Access to Macroeconomic & Financial Data, 2023 [base de datos en línea] <https://data.imf.org/?sk=40313609-F037-48C1-84B1-E1F1CE54D6D5&slid=1482331048410>.

La cuarta particularidad corresponde al destino de la IED de la Unión Europea en Centroamérica. Costa Rica sobresale como el mayor destino de esas inversiones y mayor beneficiario del Acuerdo, al igual que en el comercio de bienes. En 2010, el 33% de los flujos acumulados de la IED de la Unión Europea se localizaba en Panamá y un 22% en Costa Rica y Honduras, respectivamente. Sin embargo, a lo largo del período 2010-2021, y con mayor intensidad a partir de 2013, los flujos de IED de la Unión Europea se incrementaron de manera constante en Costa Rica, en oposición al comportamiento de los otros dos países.

Como resultado, para 2021 Costa Rica y Panamá tuvieron una posición similar en los flujos de IED de la Unión Europea, cada uno con el 33% del total recibido. En tanto, Honduras descendió su posición al cuarto puesto por efecto del mayor registro de inversiones en Guatemala entre 2018 y 2021 (véase el gráfico 14). Estos datos difieren con los presentados por la Comisión Europea en su reporte sobre el Acuerdo de Asociación en el que concluyen que Panamá fue el país más beneficiado en los flujos de inversión gracias a su posición regional, la existencia de su Canal de Panamá y de su centro financiero (BKP Economic Advisors, 2022).

Costa Rica además tiene la particularidad de haber atraído la totalidad de la IED de los nuevos inversionistas de la Unión Europea en Centroamérica, entre los que se encuentran Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Grecia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y Rumania, así como de la mayor parte de las inversiones de Bélgica, la República Checa, Polonia y Portugal. Las inversiones que el país recibe de España también se han incrementado. En 2021 Costa Rica captó el 37% del total de las inversiones españolas en la región (17 puntos porcentuales más que en 2010), mientras que Guatemala y Panamá disminuyeron sus entradas de inversiones desde ese inversionista.

Gráfico 14
Centroamérica: participación del monto acumulado de IED proveniente de los países de la Unión Europea por país destino, 2010-2021
 (En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Fondo Monetario Internacional (FMI), IMF Data: Access to Macroeconomic & Financial Data, 2023 [base de datos en línea] <https://data.imf.org/?sk=40313609-F037-48C1-84B1-E1F1CE54D6D5&slid=1482331048410>.

2. Inversiones de Centroamérica

La IED de salida de los países centroamericanos es en general baja y tiende a preferir destinos cercanos como la misma región centroamericana, los Estados Unidos, México y algunos países de América del Sur. Dentro de los países centroamericanos que cuentan con datos de IED, el mayor inversionista es Costa Rica. En 2021 ese país registró una salida de 3.570 millones de dólares, equivalente al 1,5% de la IED que la Unión Europea envió a Centroamérica. En ese mismo año, Honduras registró una inversión externa de 2.845 millones de dólares; Guatemala de 1.963 millones de dólares y El Salvador de 5 millones de dólares (FMI, 2023). De esos cuatro países, Costa Rica podría considerarse como el único inversionista centroamericano en la Unión Europea. En 2021, el país invirtió 132 millones de dólares en los países de la Unión Europea, equivalentes a casi el 4% de sus flujos de inversión de salida totales. Luxemburgo e Irlanda fueron sus principales destinos de inversión, ambas economías consideradas como paraísos fiscales por el FMI (Damgard, Elkjaer y Johannesen, 2019).

Adicionalmente a los flujos globales de inversión detallados en el párrafo anterior, se han identificado otras inversiones de empresas creadas en Centroamérica en la Unión Europea. Entre esas inversiones destacan las de la empresa Selina, creada en Panamá y enfocada en actividades turísticas. Esta empresa ha expandido sus inversiones a diferentes partes del mundo y en 2018 registró dos inversiones en la Unión Europea, una en el Reino Unido y otra en Portugal. Otra inversión importante fue la realizada por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). En 2020 esa entidad abrió una sede en España con el objetivo de acercar a Centroamérica con ese país, al que considera como la puerta en Europa, de acuerdo con sus propias declaraciones (*La Vanguardia*, 2020).

B. Empresas europeas en Centroamérica

Para identificar algunas de las empresas que han llevado a cabo los flujos de inversión mencionados en la sección anterior se utilizaron las bases de datos de inversión empresarial, fDi Markets y Orbis. Los datos reportados en ellas corroboran las tendencias globales de la IED entre la Unión Europea y Centroamérica, entre las que destacan la preponderancia de España como inversor y de Costa Rica como receptor de esa inversión. De acuerdo con la información contenida en ambas bases de datos, durante el período 2013 a 2021 alrededor del 30% de los proyectos registrados de la Unión Europea a

Centroamérica fueron de empresas españolas; seguidas por empresas de origen alemán, inglés, italiano, francés, neerlandés y en menor medida de otros países como Dinamarca o Chipre. Cerca de un 40% de esos proyectos se llevaron a cabo en Costa Rica; siendo Panamá el segundo destino de esos flujos y Guatemala el tercero.

La mayoría de los proyectos de inversión se llevaron a cabo en los sectores de servicios empresariales (el 16% del total), seguidos por los sectores de comunicaciones (11%), *software* y servicios de tecnología (10%), transporte y almacenaje (8%), energía renovable (8%) y dispositivos médicos (7%). Entre los mayores proyectos de inversión en servicios empresariales sobresalen los de la empresa española Acciona en Costa Rica y Panamá en tecnología ambiental, así como los de la empresa danesa Copenhagen Institute of Interaction Design (CIID), en Costa Rica y la empresa española Atento en El Salvador. En *software* y servicios de tecnología destacan los proyectos de la empresa de Bulgaria y Chipre Tek Experts y de la irlandesa Accenture en Costa Rica.

En transporte y almacenaje las mayores inversiones fueron las de las empresas Grup Maritim TCB, de España en Guatemala, DHL de Alemania en El Salvador y de la empresa inglesa IAG Cargo en Costa Rica y Guatemala. En energía renovable resaltan las inversiones de Unión Eólica Española en Panamá, Soventix de Alemania en Nicaragua y Scatec Solar de Noruega. En este sector se nota un interés creciente de empresas de la Unión Europea por invertir en la región. Otras de las principales empresas del ramo son Neoen de Francia, Globeleq Generation del Reino Unido y Enel de Italia. Finalmente, en dispositivos médicos el mayor número de proyectos se registró por las empresas Bayer Freudenberg y Heraeus, todas ellas de origen alemán, así como de la empresa irlandesa Medtronic y Royal Philips Electronics, de los Países Bajos. La casi totalidad de esas inversiones se destinaron a Costa Rica y una pequeña parte a Panamá.

Los datos anteriores coinciden con los reportes de los Bancos Centrales de Costa Rica y de El Salvador en los que se observa mayores concentraciones en sectores enfocados a servicios. En el caso de Costa Rica, la mitad de los flujos de IED recibidos de la Unión Europea han tenido como destino los servicios y una cuarta parte las manufacturas y las actividades de bienes raíces. En El Salvador, los mayores montos invertidos por la Unión Europea se han destinado a actividades de información y comunicación.

Sin embargo, aunque la mayoría de esas empresas invierten en sectores considerados de alto valor agregado, sus actividades en los países centroamericanos se enfocan en actividades de menor valor como las ventas y *marketing* (el 24% del total de los proyectos registrados), mientras que una tercera parte lo hacen en actividades de manufactura, especialmente de dispositivos médicos y textiles, y aproximadamente un 20% de las empresas desarrollan actividades de servicios de logística. Por el contrario, los proyectos de investigación y desarrollo son pocos y la mayoría de ellos se concentran en Costa Rica. Lo anterior muestra que, aunque existen mayores y diversos flujos de inversión de la Unión Europea a Centroamérica, los proyectos se enfocan en su mayoría en actividades de poca transferencia de conocimiento y procesos productivos. Los proyectos registrados en investigación y desarrollo además se concentran en pocos países, con un nivel de desarrollo económico y social más elevado. Estas tendencias están en contraposición a las recomendaciones de la CEPAL (2012 y 2013) que proponen profundizar los acuerdos comerciales para que abran espacios a las inversiones de nuevas actividades intensivas en conocimiento y empleo de calidad, así como a inversiones en tecnologías que mitiguen el cambio climático.

De acuerdo con las opiniones de los representantes de las empresas registradas en las bases de datos de inversión, en fuentes hemerográficas secundarias y en encuestas aplicadas, los motivos principales de inversión en Centroamérica fueron la búsqueda de mano de obra calificada, la cercanía del mercado a sus principales socios comerciales, la estabilidad política del país destino, el apoyo gubernamental recibido y la búsqueda de nuevos mercados. La mayoría de las empresas expresaron haber encontrado esos elementos en Costa Rica y Panamá, países que cuentan con una política de atracción de inversiones enfocada en el fortalecimiento de su capital humano, infraestructura y apoyos de inversión (véase Cordero, 2022). La motivación por la búsqueda de talento humano se observó especialmente en empresas de desarrollo de *software* y de dispositivos médicos.

C. El sentir del sector empresarial

Gracias a la información arrojada por diversas entrevistas y encuestas aplicadas a empresas centroamericanas y europeas (especialmente pequeñas y medianas) se identificó la visión de esas empresas sobre los retos que enfrentan en ambos mercados para aprovechar el Acuerdo. Estas entrevistas y encuestas incluyen las aplicadas por la Comisión Europea (BKP Economic Advisors, 2022), el Banco de El Salvador (Quintanilla y Martínez, 2002), un ejercicio de encuestas aplicado a algunas empresas exportadoras centroamericanas²⁵ y una presentación del Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (León, 2023). A grandes rasgos las empresas señalan como sus principales obstáculos para hacer negocios las complejidades y costos administrativos, los costos ligados al transporte, la falta de información y sus percepciones de los mercados.

En el tema de complejidad y costos administrativos, las empresas centroamericanas y del bloque europeo señalan dificultades en tiempo y dinero para cumplir con los diversos certificados solicitados por cada uno de los países de cada bloque. Los certificados requeridos afectan no solo las exportaciones de bienes agropecuarios en cuestión de normas sanitarias y fitosanitarias, sino también productos manufacturados como textiles o cosméticos. En algunos estudios se recogen declaraciones de empresas centroamericanas en donde expresan la dificultad que encuentran en materia de normas y requisitos para exportar a la Unión Europea, así como los altos costos implícitos (Pinot, 2017).

Un ejemplo de ello es el de la empresa guatemalteca Rebel Bonny, de productos cosméticos, que en el reporte de la Comisión Europea (BKP Economic Advisors, 2022) menciona el costo en tiempo y dinero que le genera el tener que tramitar diversos certificados, dependiendo del país de la Unión Europea al que se dirijan sus productos. No obstante, la empresa reconoce que esas certificaciones le permiten garantizar la calidad de sus productos en dichos mercados. Otro ejemplo por parte de las empresas de la Unión Europea es la dificultad que exportadores de carne señalan para dar seguimiento al origen de las carnes y al tratamiento de pesticidas requerido por las autoridades sanitarias y fitosanitarias del mercado centroamericano. En general, las pequeñas y medianas empresas consideran que los gastos administrativos para beneficiarse de las preferencias arancelarias y de las cuotas rebasan los beneficios obtenidos.

Este obstáculo administrativo está vinculado con los altos costos del transporte debido a la distancia geográfica que separa Centroamérica de la Unión Europea, la baja oferta de rutas (en comparación con las existentes al mercado norteamericano) y las cantidades exportadas. Las empresas agrícolas centroamericanas, por ejemplo, mencionan la dificultad para exportar pequeñas cantidades debido a los altos costos en el transporte vinculado a los tiempos de tránsito promedio de entre 16 y 20 días, lo que disminuye la posibilidad de competencia, especialmente de productos perecederos que requieren refrigeración y distintas certificaciones en los países de la Unión Europea. Por otro lado, las empresas del bloque europeo han expresado que el trabajo administrativo requerido para hacer uso de las preferencias arancelarias del Acuerdo de Asociación no les es atractivo, especialmente cuando la cantidad exportada es baja. En proyectos de inversión, los obstáculos anteriores se suman a las restricciones en infraestructura logística al interior de los países centroamericanos que frenan los proyectos de expansión productiva y de exportaciones.

Sin embargo, el mayor obstáculo señalado por las empresas es la falta de información ligada al desconocimiento de ambos mercados. Por el lado de las empresas centroamericanas se observa una mayor atracción e interés por focalizarse en mercados conocidos, como los Estados Unidos, México o los mismos países centroamericanos. En esos mercados la existencia de redes y rutas facilita los negocios entre esos países. El mercado de la Unión Europea es visto como un mercado alejado, desconocido, complejo y exigente. Por el lado de las empresas del bloque europeo, encuestas y declaraciones de cámaras de comercio (León, 2023) han mencionado el poco interés que manifiestan esas empresas para exportar o invertir en un mercado considerado pequeño, con poca agilidad y transparencia en los procesos. La inestabilidad política de algunos países centroamericanos como Nicaragua y Honduras también frena las exportaciones e inversiones de algunas empresas de la Unión Europea.

²⁵ Este ejercicio fue aplicado por la autora durante abril de 2023. La muestra incluyó pequeñas y medianas empresas de los seis países centroamericanos que han exportado o tienen interés en exportar a la Unión Europea.

Adicionalmente, cerca de la mitad de las empresas encuestadas ha declarado desconocer la existencia del Acuerdo de Asociación y las empresas restantes mencionan que no tienen suficiente información y apoyo otorgado por las agencias de promoción para exportar o invertir en Centroamérica o en la Unión Europea. Entre los recursos faltantes que mencionan están el acceso a bases de datos, a bancos de oportunidades; la ausencia de alianzas y redes de contacto; la falta de apoyo en el seguimiento y exportaciones o inversiones y el poco acceso a fondos para producción, exportación y participación en ferias y misiones comerciales, entre otros.

Finalmente, la diferencia cultural es otro de los obstáculos señalados por las empresas, a excepción de los negocios que ocurren entre empresas españolas y centroamericanas que comparten un mismo idioma y culturas similares. Sin embargo, aún con esa ventaja algunas empresas españolas reportan mayores vínculos con los mercados de África, con idiomas y culturas diferentes, que con los países centroamericanos (León, 2023). Para el resto de los países, el idioma y las culturas se levanta como un obstáculo, especialmente en las pequeñas y medianas empresas.

Algunas empresas centroamericanas resaltan además el problema de tener que adaptar sus productos a los idiomas y gustos de los diversos países de la Unión Europea, lo que eleva los costos de sus exportaciones. Sin embargo, los resultados de las encuestas también muestran un sector empresarial centroamericano satisfecho con el acceso al mercado de la Unión Europea. En sus respuestas destacan la disposición de ese mercado para pagar más por la calidad de los productos ofrecidos, la transparencia en las negociaciones y la importancia que otorgan los países del bloque a temas sociales y ambientales.

D. Mecanismos de apoyo a las empresas

Para atender las demandas y necesidades de las empresas, así como para facilitar los flujos comerciales y de inversión, la Unión Europea ha brindado cooperación y asistencia técnica a Centroamérica a través de programas bilaterales y regionales enfocados en el fortalecimiento y avance de la integración centroamericana, así como en el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (pymes) de la región. Los programas de cooperación bilateral se han dirigido especialmente a Honduras y Nicaragua, mientras que los programas regionales se han ejecutado a través del SICA, que ha sido el principal interlocutor y depositario de los recursos de la Unión Europea (Ioannides, 2018).

Desde 2012 se han registrado cuatro programas de apoyo de la Unión Europea a la integración económica centroamericana. Los dos primeros iniciaron en 2012. El primero de ellos fue el Programa regional de apoyo a la calidad y aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias en Centroamérica (PROCAMS), ejecutado entre 2012 y 2017. El segundo fue el Programa regional de apoyo a la integración económica centroamericana y a la implementación del Acuerdo de Asociación (PRAIAA), que se ejecutó entre 2012 y 2018. A estos dos le siguió el Programa regional de apoyo al desarrollo del sector privado en Centroamérica (ADESEP), puesto en marcha entre 2014 y 2020. Y finalmente fue ejecutado el Proyecto de Integración Económica Regional y Centroamericana (INTEC), entre 2017 y 2022 (González, 2022).

En todos esos programas y proyectos la Unión Europea ha puesto énfasis en temas de aduanas, facilitación de comercio y apoyo a pymes. Entre sus acciones se encuentran ofrecer apoyo y asistencia para la creación de capacidades en las medidas no arancelarias, especialmente en las relacionadas con medidas sanitarias y fitosanitarias (SPS), las barreras técnicas al comercio (TBT), la facilitación del comercio regional, la infraestructura, la modernización y la cobertura del marco regulatorio regional, entre otros (Comisión Europea, 2022).

Entre uno de los programas incluidos en el proyecto INTEC destaca el programa “Conectando a Centro América”, coordinado por el SIECA. A través de ese proyecto se buscó fortalecer las capacidades de las pymes de todos los países centroamericanos por medio de un plan de *marketing* de exportación, de responsabilidad social y de apoyos en certificación y asistencia financiera. El proyecto se desarrolló en dos ocasiones con el nombre de EKO BOOTCAMP y se enfocó en cuatro sectores seleccionados: café, cacao, frutas y vegetales frescos, y pescados y mariscos. El programa tuvo como objetivos finales elevar la competitividad y la diversificación de Centroamérica y lograr que las pymes seleccionadas lograran generar un volumen adicional en sus exportaciones del orden de los 50 millones de dólares a partir de 2023. Sin embargo, es importante observar que el programa se ha enfocado en los sectores tradicionales

de exportación, en los que se concentra la mayoría de las ventas de la región a la Unión Europea, lo que reduce las posibilidades de diversificación exportadora en Centroamérica.

La primera versión de EKO BOOTCAMP se lanzó en 2015, beneficiando a 114 empresas en los sectores de agroindustria, y alimentos y bebidas. La segunda versión se lanzó en 2020, en la que se enfocó en empresas de los sectores de pesca, frutas y verduras, café, té y especias; bebidas y preparados; y fibras textiles y prendas de vestir (SIECA, 2022). En ambas versiones el SIECA reporta haber acompañado a las empresas desde el diagnóstico de sus capacidades y necesidades, hasta la elaboración de un plan estratégico de internacionalización. En la segunda versión, además, se incluyó una fase de promoción comercial y desarrollo de redes de negocios personalizadas en coordinación con el Programa Regional de Apoyo al Desarrollo del Sector Privado (ADESEP, especialmente al Programa Centroamérica Exporta). Al final, algunas de esas empresas pudieron promocionar sus productos en diferentes ferias en la Unión Europea, entre las que se cuentan Fruit Logística 2020, CHOCOA 2020 y 2021, y BIOFACH 2021 (CBI, 2019). Los resultados del programa aún no se han podido cuantificar.

Otro de los programas lanzados al amparo del apoyo de la Unión Europea ha sido el Proyecto de apoyo a la integración económica centroamericana y a la implementación del Acuerdo de Asociación (PRAIAA), a través del cual se ha financiado la publicación de diversos manuales de ayuda al comercio entre Centroamérica y la Unión Europea. Entre algunos de esos manuales se puede mencionar el manual para la aplicación del procedimiento de solución de controversias y del mecanismo de mediación para medidas no arancelarias; y otros de defensa comercial y propiedad intelectual.

Paralelamente, el Consejo de Ministros de Integración Económica de Centroamérica (COMIECO) lanzó en 2015 una hoja de ruta para avanzar en la Unión Aduanera²⁶ de acuerdo con el Convenio Marco para la Unión Aduanera: facilitación del comercio, modernización y convergencia normativa, y desarrollo institucional, integrado en 17 acciones. La hoja de ruta está proyectada para ejecutarse en diez años, finalizando en 2024. De acuerdo con reportes del COMIECO, el 5,9% de las acciones se han concluido, el 64,7% se encuentra en proceso de ejecución y el 29,4% restante se encuentra pendiente de ejecución. (Quintanilla Pérez y Martínez Platero 2002) Entre los avances se encuentra: la firma del Acuerdo de Adopción y Validación del Modelo de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC), la implementación de la Declaración Única Centroamericana (DUCA) en mayo de 2019, y la puesta en marcha de la Unión Aduanera entre Honduras y Guatemala. Sin embargo, la Comisión Europea ha criticado esos avances, especialmente de la Unión Aduanera, señalando las decisiones nacionales de los países centroamericanos y la falta de diálogo entre las partes que han retrasado la integración centroamericana (BKP Economic Advisors, 2022 y Mejía, 2014).

Dentro de los países de la Unión Europea, uno de los cooperantes más activos ha sido España que ha ejecutado tres programas dirigidos a las mipymes centroamericanas, en coordinación con SIECA, la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA) y el Centro de Promoción Regional de la Mipyme (CENPROMYPE), entre 2014 y 2021. Los objetivos de esos programas han sido mejorar la competitividad de las mipymes a través del apoyo a la implementación de la Unión Aduanera Centroamericana, la implementación de acciones de incidencia en la política pública, además de brindarles servicios especializados y asistencia técnica.

En resumen, el Acuerdo de Asociación parece tener aún poco impacto en el aumento de los flujos de inversión y en el interés de las pequeñas y medianas empresas centroamericanas por incursionar en ambos mercados. Si bien durante el período de estudio el valor de la IED de la Unión Europea en Centroamérica ha aumentado y se han ejecutado diversos programas de cooperación y apoyo para facilitar el comercio y la inversión de las empresas, aún quedan pendientes varias tareas para alcanzar el objetivo de lograr niveles más elevados de productividad económica en Centroamérica. Entre las tareas pendientes está la ejecución de programas de apoyo empresarial que fortalezcan y promuevan las exportaciones no tradicionales y diversifiquen la canasta exportadora centroamericana. Igualmente, está pendiente el aprovechamiento del marco legal del Acuerdo de Asociación para la atracción de inversión extranjera que favorezca la modernización tecnológica y la innovación a través de actividades que faciliten la transferencia de conocimiento y tecnología en Centroamérica.

²⁶ Una de las dos condiciones que puso la Unión Europea para negociar el acuerdo, además de la plena incorporación de Panamá al SICA.

El aumento de la inversión de pequeños países de la Unión Europea y la mayor atracción de inversión en Costa Rica y Panamá, sugieren la necesidad de explorar más las políticas de apoyo y atracción a las inversiones en esos países. Al parecer los determinantes de esa inversión están ligados a una política de atracción de inversiones con apoyos definidos, la existencia de mano de obra calificada, estabilidad política, marco legal, clústeres existentes y acceso a terceros mercados, como lo muestran algunas declaraciones de las empresas inversionistas. Falta ver también si en esos pequeños países de la Unión Europea existen políticas de apoyo que hayan facilitado el aumento en la inversión y en el comercio.

IV. Conclusiones

En los primeros diez años de aplicación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea se observan cambios positivos en el comercio e inversión, pero también retos y obstáculos que es necesario franquear para aprovechar plenamente el Acuerdo. Entre los cambios están: el ligero avance en la diversificación exportadora centroamericana, el mayor crecimiento del comercio de los países centroamericanos (fuera de El Salvador) con los países de la Unión Europea, el aumento de la competitividad exportadora centroamericana, los avances en su integración económica y el incremento de la participación de los pequeños países de la Unión Europea en el comercio y la inversión con la región.

Entre los retos y obstáculos se encuentran la tendencia centroamericana por mantener un modelo de inserción basado en bienes primarios que deteriora sus términos de intercambio, la concentración de los beneficios de comercio e inversión en pocos mercados (especialmente Costa Rica y España), la concentración de las inversiones en actividades de baja transferencia de conocimiento, los avances pendientes en la integración económica para acelerar la facilitación de comercio y la necesidad de impulsar y fortalecer los programas de apoyo y fortalecimiento a las empresas para reducir la volatilidad de sus ventas e impulsar la exportación de productos no tradicionales.

En las exportaciones, la concentración de las ventas centroamericanas a la Unión Europea en productos primarios tradicionales muestra que más allá de aprovechar la mayor apertura otorgada a través del Acuerdo de Asociación, los países centroamericanos han tendido a perpetuar los beneficios que el SGP de la Unión Europea ya les concedía. Bajo ese modelo de inserción internacional, Centroamérica corre el riesgo de deteriorar sus términos de intercambio con la Unión Europea, lo que dificulta el cambio de su estructura productiva basada en sectores de baja productividad y bajo valor agregado.

Los países centroamericanos comienzan ligeramente a incursionar en nuevas y mayores exportaciones de productos con un mayor valor agregado. No obstante, la dificultad de las empresas por mantener sus exportaciones en la Unión Europea muestra la necesidad de reforzar su competitividad, así como los mecanismos de apoyo y la mejora en los procesos administrativos. La mayoría de esas empresas parecen ser mipymes que, a diferencia de las grandes empresas centroamericanas y europeas, carecen aún de las capacidades para enfrentar los retos que existen en materia de transporte, costos administrativos, trámites, diferencias culturales, entre otros, a pesar de los beneficios que les otorga el Acuerdo de Asociación.

Solo en el caso de Costa Rica, y en menor medida de Panamá, se observa un patrón exportador menos concentrado en productos primarios a la Unión Europea. Ese cambio en el patrón exportador podría estar ligado a un mayor aprovechamiento de la apertura comercial en la Unión Europea. Diversos estudios realizados antes y después de la firma del Acuerdo de Asociación preveían que los mayores beneficios del acuerdo variarían entre los países centroamericanos, pero que se concentrarían en Costa Rica y Panamá (Ioannides, 2018 y Woolcock y otros, 2012). El análisis realizado a lo largo de este documento confirma las previsiones de los beneficios asimétricos entre los miembros del Mercado Común Centroamericano, pero muestra también diferencias en sus patrones de inserción internacional.

Los programas de apoyo a las mipymes centroamericanas se han enfocado en sectores tradicionales de exportación, que contrariamente a su objetivo de diversificar la oferta exportadora, han acentuado la concentración en productos primarios de bajo valor agregado. Productos que además requieren cuidados especiales para su transportación hasta Europa, lo que eleva sus costos y reduce su competitividad. Si bien es importante aprovechar las ventajas comparativas centroamericanas para la exportación de bienes basados en productos tradicionales como el café, cacao, frutas y aceites, el apoyo a empresas innovativas en nuevos productos y servicios es un paso necesario para la mejor inserción centroamericana en la Unión Europea.

Es necesaria la aplicación de políticas internas industriales y tecnológicas, en el corto, mediano y largo plazo, que favorezcan la competitividad e incursión de pymes innovadoras que están surgiendo en Centroamérica y que podrían incursionar en un mercado con mayor poder adquisitivo dispuesto a pagar por la innovación y la calidad de los productos. Una política en la que se refuercen la educación y capacitación en todos los niveles y sectores, y no solamente en empresas o sectores poblacionales que ya cuenten con habilidades lingüísticas o tecnológicas. Este tipo de políticas podría hacer uso de intercambios y pasantías de estudiantes entre países, así como programas de fortalecimiento empresarial promovidos y ejecutados desde una visión público-privada.

El cambio en el patrón de exportación es más imperante cuando se toma en cuenta la tendencia de consumo en los países de la Unión Europea por beneficiar el comercio de kilómetro cero. Una tendencia que busca disminuir la huella de carbono y favorecer los modelos nacionales con mayor autonomía industrial local, en un contexto de crisis económica internacional con altos índices de inflación y de fragmentación de las cadenas globales ocasionadas por la pandemia y las crecientes tensiones geopolíticas (CEPAL, informes 2023). Ante ese escenario, la incursión a un mercado exigente, pero con una visión de comercio justo y sostenible, sería preferible con productos de mayor valor agregado, innovadores y con mayor diferenciación de los productos ofrecidos por otros proveedores localizados a menor distancia de Centroamérica o con mejores accesos y precios.

Sin embargo, ese nuevo escenario que busca limitar la desagregación de los procesos productivos y el uso de cadenas de valor de larga distancia, con procesos de relocalización y renacionalización de algunos eslabones de las cadenas globales de valor (Caldentey, 2022), podría favorecer la atracción de inversiones en la región. La mayor oportunidad estaría en las inversiones de empresas europeas que buscan acercarse a los Estados Unidos para reducir la huella de carbono y las vulnerabilidades ante perturbaciones o cambios que afecten su línea de suministro y envío, especialmente las enfocadas en la manufactura de productos, especialmente de dispositivos médicos o textiles (CEPAL, 2023b). Sin embargo, de mantenerse las condiciones y políticas de atracción de inversiones y fortalecimiento educativo e industrial en Centroamérica, ese tipo de inversiones conservaría su tendencia a dirigirse principalmente a Costa Rica.

A los diez años de aplicación del Acuerdo de Asociación, su pilar comercial ha tenido un impacto positivo en las inversiones al ofrecer las condiciones más favorables para las empresas grandes y transnacionales de la Unión Europea, especialmente de España y Alemania. Así también, se observa nuevos proyectos de inversión de miembros de la Unión Europea que antes del Acuerdo de Asociación no registraban flujos con los países centroamericanos. No obstante, la mayoría de esas nuevas incursiones se han concentrado en Costa Rica y en actividades de baja transmisión de conocimientos y procesos productivos.

Ante este escenario es necesario reforzar las políticas de atracción de inversiones. Dichas políticas deberían estar enmarcadas en los planes nacionales de desarrollo a fin de coordinarlas con las políticas internas de apoyo y fomento a las industrias nacionales, así como políticas de largo plazo en las áreas de educación y apoyo a la investigación y desarrollo. Además, para cambiar la tendencia a invertir en actividades de baja transferencia de conocimientos, los gobiernos nacionales, a través de sus agencias de promoción de inversión, podrían establecer políticas que faciliten más las inversiones que generen una mayor transferencia tecnológica y de conocimiento, si el objetivo final de la política de desarrollo nacional es fortalecer el conocimiento de la industria nacional. Para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible es importante que las inversiones promuevan la incorporación de mayor valor agregado nacional, el uso apropiado de maquinaria y procesos de producción, y la creación de mayores y mejores empleos (Cordero, 2022).

En materia de la integración económica centroamericana, se constata un avance en la homogenización de los trámites administrativos y en los procesos de facilitación de comercio. Sin embargo, como se ha mencionado en el informe de la Comisión Europea (BKP Economic Advisors, 2022), la integración regional ha avanzado a un ritmo más lento que el esperado, lo que frena los intercambios comerciales con la Unión Europea. Los resultados de ese lento avance se observan en la queja de los empresarios de la Unión Europea por los distintos trámites que deben hacer para incursionar a un mercado considerado pequeño. Queja que también se encuentra entre los empresarios centroamericanos presentes en el mercado europeo. Ello implica la necesidad de que ambas partes redoblen esfuerzos por fortalecer los procesos de facilitación de comercio, especialmente en pro de las mipymes.

Finalmente, considerando que la falta de información es una de las mayores necesidades mencionadas entre los exportadores e inversionistas entrevistados, se recomienda seguir los consejos expuestos en el libro coordinado por Florence Pinot sobre la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas latinoamericana, (Pinot, 2017). En ese libro los autores recomiendan la ejecución de cuatro líneas de acción: i) proveer de espacios para compartir experiencias de internacionalización que les permita a las pymes aprender entre ellas para sobrepasar el miedo de la aventura; ii) poner mayor énfasis en la información sobre mercados externos, por ejemplo a través de plataformas digitales, y específicamente sobre el mercado europeo y sus características específicas; iii) mejorar e incrementar la comunicación acerca de los acuerdos comerciales, explicando sobre los flujos comerciales a un nivel macroeconómico que es muchas veces desconocido para las pymes; y iv) hacer que los dispositivos de apoyo sean amigables para las pymes a fin de que puedan aprovecharlos y promoverlos de manera natural. Medidas que la CEPAL ya ha tomado en cuenta y en las que ha trabajado en coordinación con las autoridades de la integración centroamericana.

Bibliografía

- Alas, N.E. (2021), "La integración Centroamericana y el acuerdo de asociación entre esa región y la Unión Europea", *Latin American Center of European Studies*, vol. 1, N° 1 [en línea] <https://www.euro-latinstudies.com/laces/article/view/30/11>.
- Arena, P.Z., E. Bidaurratzaga y A.C. Jaén (2019), "Implicaciones para América Central del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea", *Revista CIDOB d' Afers Internacionals*, N° 123 (diciembre) [en línea] <https://doi.org/10.24241/rcai.2019.123.3.225>.
- Axline, W.A. (2009), "Underdevelopment, dependence, and integration: the politics of regionalism in the third world", *International Organization*, vol. 31 N° 1 [en línea] <https://www.cambridge.org/core/journals/international-organization/article/abs/underdevelopment-dependence-and-integration-the-politics-of-regionalism-in-the-third-world/BE5533915670909A1AAE9D1DD6869A9D>.
- Banco Mundial (s/f), World Development Indicators [base de datos en línea] <https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators>.
- Beltetón, A. (2022), *La coyuntura económica internacional y sus efectos sobre el comercio de Centroamérica (SIECA-KAS)*, Guatemala, Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)/Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)/Fundación Konrad Adenauer (Oficina de la fundación en Honduras y Guatemala) [en línea] <https://www.kas.de/es/web/guatemala/einzeltitel/-/content/la-coyuntura-economica-internacional-y-sus-efectos-sobre-el-comercio-de-centroamerica-sieca-kas>.
- BKP Economic Advisors (2022), "Ex-Post Evaluation of the Implementation of Part IV of the Association Agreement (Trade Pillar) between the EU and Its Member States and Central America, Final Report", Final Report, Bruselas, Comisión Europea.
- Bureau van Dijk (2023), Orbis [base de datos en línea] <https://www.bvdinfo.com/es-es/nuestros-productos/datos/internacional/orbis>.
- Caballeros, R. (2008), "Centroamérica: los retos del acuerdo de asociación con la Unión Europea", *Serie Estudios y Perspectivas* (LC/L.2925-P; LC/MEX/L.869), N° 102, Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) [en línea] <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/4881>.
- Caetano, G. y N. Pose (2020), "La debilidad de los regionalismos latinoamericanos frente a los escenarios actuales: notas para el debate", *Documentos de Trabajo*, N° 41 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina, diciembre [en línea] https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/12/DT_FC_41.pdf.

- Caldentey, P. (2022a), “El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica: un potencial por explotar”, *Documentos de Trabajo*, N° especial FC/EU-LAC (6) es, Madrid, Fundación Carolina/Fundación EU-LAC [en línea] <https://www.fundacioncarolina.es/el-acuerdo-de-asociacion-entre-la-union-europea-y-centroamerica-un-potencial-por-explotar/>.
- _____ (2022b), “América Central: fin de ciclo, ¿nuevos consensos?” *Nueva Sociedad*, N° 300, julio-agosto [en línea] <https://nuso.org/articulo/america-central-fin-de-ciclo-nuevos-consensos/>.
- _____ (2020), “Centroamérica: desafío de desarrollo de las mipymes en un contexto de integración”, “Mipymes en América Latina: un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento”, *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2018/75/Rev.1), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) [en línea] <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/da99011d-9057-48d8-91c4-c2deb060b04b/content>.
- _____ (2017), “La crisis del proyecto de la Unión Europea: esta vez es distinto”, *Revista de Fomento Social*, vol. 72/3-4, N° 287-288, Universidad Loyola Andalucía [en línea] <https://revistas.uloyola.es/rfs/article/view/1455>.
- _____ (2015), “Una nueva oportunidad para España en Centroamérica”, *Opinión CIDOB*, N° 306, marzo [en línea] https://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/opinion_cidob/america_latina/una_nueva_oportunidad_para_espana_en_centroamerica.
- _____ (2014), “Los desafíos estratégicos de la integración centroamericana”, *serie Estudios y Perspectivas*, N° 156 (LC/L.3897-LC/MEX/L.1159), México, D.F., Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) [en línea] <https://repositorio.cepal.org/items/3ad8b164-af42-42c1-9614-1ad45277544a>.
- Campos C. y R. López (2019), “Caracterización del sector exportador e importador por tamaño de empresa”, *Documentos de Economía y Finanzas*, San Salvador, El Salvador, Banco Central de Reserva de El Salvador [en línea] <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/580522988.pdf>.
- Castro, A. (2015), “Conclusión del Sistema Generalizado de Preferencias Plus (SGP+) y transición al Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE)”, presentación en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, 5 de marzo [en línea] <https://www.comex.go.cr/media/4704/presentacion-conclusion-sgp-adriana-castro-15-03-05.pdf>.
- CBI (Centro para la Promoción de Importaciones de los Países en Desarrollo) (2019), “CBI connecting Central America” [en línea] <https://www.facebook.com/connectingcentralamerica> y <https://www.cbi.eu/projects/connecting-central-america> [fecha de consulta: 9 de enero de 2023].
- _____ (2018), “Análisis de las cadenas de valor multisectorial ‘Conectando Centroamérica’, Unión Europea, SIECA, CBI del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos [en línea] <https://www.oie.sieca.int/documentos/ver/Multisectorial%20VCA%20CA%20-%20Final%20report%20-%20Resumen%20Ejecutivo%20ESP.pdf>.
- _____ (2014), “Comercio Bilateral de Centroamérica con la Unión Europea: evaluación del primer trimestre 2014”, *Policy Brief*, N° 5, Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), julio [en línea] <http://estadisticas.sieca.int/documentos/detalle/48>.
- CentralAmericaData (2016), “Nicaragua: más inversión alemana en cacao”, *Predik Data-Driven* [en línea] https://en.centralamericadata.com/es/article/home/Nicaragua_Ms_inversin_alemana_en_cacao.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2023a), *Módulo para analizar el crecimiento del comercio internacional (MAGIC)*, Ciudad de México [en línea] <https://magic.cepal.org/ES/Default.aspx>.
- _____ (2023b), *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2022: el desafío de dinamizar las exportaciones manufactureras* (LC/PUB.2022/23-P), Santiago [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48650-perspectivas-comercio-internacional-america-latina-caribe-2022-desafio-dinamizar>.
- _____ (2018), *La Unión Europea y América Latina y el Caribe: estrategias convergentes y sostenibles ante la coyuntura global* (LC/TS.2018/56/Rev.1), Santiago [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43740-la-union-europea-america-latina-caribe-estrategias-convergentes-sostenibles-la>.
- _____ (2015), *La Unión Europea y América Latina y el Caribe ante la nueva coyuntura económica y social* (LC/L.4001), Bruselas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Cooperación Alemana/Unión Europea [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/38217-la-union-europea-america-latina-caribe-la-nueva-coyuntura-economica-social>.

- _____ (2013), *La cooperación entre América Latina y la Unión Europea: una asociación para el desarrollo* (LC/W.464), Santiago [en línea] <https://repositorio.cepal.org/items/d408a981-d8c0-45f4-9033-0189da534fb1>.
- _____ (2012), *La Unión Europea y América Latina y el Caribe: inversiones para el crecimiento, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental* (LC/L.3535), Santiago [en línea] <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/3083>.
- Comisión Europea (2022), “EU trade relations with Central America. Facts, figures and latest developments” [en línea] https://policy.trade.ec.europa.eu/eu-trade-relationships-country-and-region/countries-and-regions/central-america_en.
- Cordero, M. (2022), *La inversión extranjera en los sectores dinamizadores del desarrollo sostenible y sus flujos hacia Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana, 2015-2021* (LC/MEX/TS.2022/11), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47980-la-inversion-extranjera-sectores-dinamizadores-desarrollo-sostenible-sus-flujos>.
- Cordero, M. y H. Mata (2009), “El acuerdo de asociación económica entre Centroamérica y la Unión Europea: viabilidad, avances y perspectivas” (LC/MEX/L.926), *serie Estudios y Perspectivas* N° 112, Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) [en línea] <https://repositorio.cepal.org/items/4fa78d35-cb92-49ce-a660-102a1f86d773>.
- Damgaard, J., T. Elkjaer y N. Johannesen (2019), “The rise of phantom investments”, *Finance & Development*, Fondo Monetario Internacional (FMI), septiembre [en línea] <https://www.imf.org/en/Publications/fandd/issues/2019/09/the-rise-of-phantom-FDI-in-tax-havens-damgaard>.
- Durán, J.E. y otros (2008), “Acuerdo de asociación Centroamérica-Unión Europea: evaluación utilizando equilibrio general computable y equilibrio parcial”, *Documento de Proyecto* (LC/W.215), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GTZ) [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/3631-acuerdo-asociacion-centroamerica-union-europea-evaluacion-utilizando-equilibrio>.
- EFE, Agencia de Noticias (2009), “La UE suspende las negociaciones con Centroamérica por Honduras”, *elmundo.es*, Unidad Editorial Internet, S.L. [en línea] https://www.elmundo.es/elmundo/2009/07/01/union_europea/1246443492.html.
- elEconomista.es* (s/f), “Las negociaciones Centroamérica-UE, en suspenso tras la retirada de Nicaragua”, Madrid, Editorial Ecoprensa, S.A. [en línea] <https://www.economista.es/mercados-cotizaciones/noticias/1142712/04/09/Las-negociaciones-CentroamericaUE-en-suspenso-tras-la-retirada-de-Nicaragua.html>.
- Elkan, P.G. (1975), “Measuring the impact of economic integration among developing countries”, *Journal of Common Market Studies*, vol. 14, N° 1, Wiley – Online Library [en línea] <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1468-5965.1975.tb00737.x>.
- Esquivel, B. (2020), “El acuerdo de asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE): retos y oportunidades”, tesis para licenciatura en relaciones internacionales, Universidad Nacional de Costa Rica [en línea] <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/17544>.
- EUCO (Consejo Europeo) (s/f), *Treaties and Agreements Database* [base de datos en línea] <https://www.consilium.europa.eu/en/documents-publications/treaties-agreements/>.
- EU-LAC Foundation (s/f), “EU-LAC Foundation Mapeo y biblioteca virtual”, Hamburgo, Alemania, EU-LAC, [en línea] <https://intranet.eulacfoundation.org/en/search/mapeo>.
- _____ (2021), “The new multilateralism in the age of COVID-19 from the perspective of European Union-Latin America and Caribbean Relations”, I Concurso EU-LAC de Ensayos sobre la Asociación Birregional, Bi-regional Relations, Hamburgo, Alemania, Fundación EU-LAC [en línea] <https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2021-02/eu-lac-asociacion-birregional-en-digital%20%281%29.pdf>.
- EUPO (Oficina de Publicaciones de la Unión Europea) (2018), *The Trade Pillar in the EU-Central America Association Agreement*, Publications Office of the European Union [en línea] <https://data.europa.eu/doi/10.2861/341125>.
- fDi Markets (2023), fDi Markets, Central bank of information on the globalisation of business [base de datos en línea] <https://www.fdimarkets.com/about/>.

- Fernández N. (2011), “El Acuerdo de Asociación de la UE con Centroamérica y Panamá: implicaciones prácticas”, ARI 17/2011, Real Instituto Elcano [en línea] https://intranet.eulacfoundation.org/es/system/files/55%2BARI%20172011_Fernandez_Sola_Acuerdo_Asociacion_UE_Centroamerica_Panama.pdf.
- Fierro, L. (2022), “Economic relations between the European Union and Latin America and the Caribbean”, *EU-LAC Policy Brief*, N° 3, Hamburgo, Alemania, Fundación EU-LAC, Institut des Ameriques [en línea] <https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2022-04/Policy-Brief-Relaciones-Econo%CC%81micas-EN.pdf>.
- FMI (Fondo Monetario Internacional) (2023), IMF Data: Access to Macroeconomic & Financial Data [base de datos en línea] <https://data.imf.org/?sk=40313609-F037-48C1-84B1-E1F1CE54D6D5&slid=1482331048410>.
- Francois, J. y otros (2012), “Assessing the economic impact of the trade pillar of the association agreement between the European Union and its member states and Central America”, *Final Project Report (TRADE10/A2/A16)*, Londres, Centre for Economic Policy Research.
- Gobierno de El Salvador (2013), *Acuerdo de Asociación: ofreciendo oportunidades para el desarrollo. Documento explicativo del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea* [en línea] http://www.sice.oas.org/tpd/cacm_eu/Studies/SLV_Informe13_s.pdf.
- González, V. (2022), “Artículo académico: estrategias de apoyo a la integración regional por parte de la Unión Europea y España al fortalecimiento del proceso de integración regional a través del SICA, por Vicente González Cano”, Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) [en línea] https://www.sica.int/documentos/articulo-academico-estrategias-de-apoyo-a-la-integracion-regional-por-parte-de-la-union-europea-y-espana-al-fortalecimiento-del-proceso-de-integracion-regional-a-traves-del-sica-por-vicente-gonzalez-cano_1_129635.html.
- Haider, W. e I.C. Batalla (coords.) (2020), *Revisiting bi-regional Relations: The EU-Latin American Dialogue and Diversification of Interregional Cooperation. Bi-Regional Relations*, Hamburgo, Alemania, Fundación EU-LAC [en línea] https://eulacfoundation.org/system/files/web-version-revisiting-relations-eu-lac-dialogue_end.pdf.
- Hosny, A. (2013), “Theories of economic integration: a survey of the economic and political literature”, *International Journal of Economy, Management and Social Sciences*, Department of Economics, University of Wisconsin-Milwaukee, vol. 2, N° 5 [en línea] <https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=cc8d89acb4ba81b4e489b066d21da46e4949ef2d>.
- Ioannides, I. (2018), *The Trade Pillar in the EU-Central America Association Agreement: European Implementation Assessment*, Directorate-General for Parliamentary Research Services, European Parliament [en línea] <https://data.europa.eu/doi/10.2861/341125>.
- ITC (Centro de Comercio Internacional) (2023a), Market Access Map: Improving transparency in international trade and market access [base de datos en línea] <https://www.macmap.org/>.
- _____ (2023b), “Trade Map-Trade statistics for international business development” [en línea] <https://www.trademap.org/Index.aspx>.
- Jung Altrogge, T. (2021), “Un nuevo ciclo en la cooperación eurolatinoamericana: valores compartidos e intereses”, *Documento de Trabajo*, N° 37, Madrid, Fundación Carolina/Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) [en línea] https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2021/05/DT_FC_47.pdf.
- Krein, M.E. y M.G. Plummer (2002), *Economic Integration and Development: has Regionalism Delivered for Developing Countries?*, Cheltenham, Reino Unido; Northampton, Massachusetts, Edward Elgar Publishing [en línea] <https://www.e-elgar.com/shop/gbp/economic-integration-and-development-9781840647020.html>.
- L’Echo (2022), “La Belgique sous pression pour ratifier deux accords de libre-échange” [en línea] <https://www.lecho.be/economie-politique/europe/economie/la-belgique-sous-pression-pour-ratifier-deux-accords-de-libre-echange/10400766.html>.
- La Vanguardia* (2020), “El Banco Centroamericano abrirá oficina en España”, 3 de abril [en línea] <https://www.lavanguardia.com/vida/20200403/48287291383/el-banco-centroamericano-abrira-oficina-en-espana.html>.
- León, M. (2023), “Las relaciones entre Europa y América Latina en el marco de la cumbre UE-CELAC”, Seminario “Las relaciones Europa-Centroamérica y la Cumbre UE-CELAC”, Universidad Loyola Andalucía, mayo 4.

- Levi, M. (2011), “La Unión Europea y la nueva integración latinoamericana: parámetros de comparación aplicados en diferentes estudios”, *Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, N° 11 [en línea] <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/3449>.
- Mejía, O. (2014), “El Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica: contenido, significado y valoración general”, *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, Madrid, N° 47 [en línea] <https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-de-derecho-comunitario-europeo/numero-47-eneroabril-2014/el-acuerdo-de-asociacion-union-europea-centroamerica-contenido-significado-y-valoracion-general-1>.
- Melara, C.A. (2021), “Centroamérica y el acuerdo de asociación con la Unión Europea, una mirada al aprovechamiento del acuerdo en el comercio de bienes”, *Revista de Fomento Social* [en línea] <https://doi.org/10.32418/rfs.2021.301.5167>.
- Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (s/f), “Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea”, Sistema de Información sobre Comercio Exterior, Organización de Estados Americanos (OEA) [en línea] <https://www.comex.go.cr/transparencia/informes-institucionales/>.
- Naciones Unidas (2022), UN Comtrade Database – Acceso gratuito a datos detallados de comercio global [base de datos en línea] <https://comtradeplus.un.org/>.
- Nayak, D. y R.N. Choudhury (2014), “A selective review of foreign direct investment theories”, *ARTNeT Working Paper Series* N° 143, EconStor: make your publications visible [en línea] <https://www.econstor.eu/handle/10419/103862>.
- OEA (Organización de Estados Americanos) (2022), Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE) - Brindando información comercial a gobiernos y pymes [en línea] http://www.sice.oas.org/Investment/bitindex_s.asp.
- Parthenay, K. (2019), “Revisiter le pouvoir normatif européen : le double visage de l’UE en Amérique centrale”, *Politique européenne*, vol. 63, N° 1, CAIRN Info – Matières à réflexion [en línea] <https://doi.org/10.3917/poeu.063.0096>.
- Pinot, F. (coord.) (2017), *The Internationalisation of Latin-American SMEs and their rejection in Europe*, EU-LAC Foundation/(Centre d’Etudes et de Recherche Amérique Latine Europe (CERALE)/Institut des Amériques [en línea] <https://doi.org/10.12858/0317en>.
- Quintanilla, E.M. y E.C. Martínez (2002), “Oportunidades y desafíos para El Salvador del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica (AdA UE-CA)”, Banco Central de Reserva (BCR).
- REDCA (Red Centroamericana de Comercio) (s/f), [sitio web] <https://www.redca.sieca.int/>.
- Rosales, O. (2020), “Economía y geopolítica en América Latina: la urgencia de estrechar vínculos con la Unión Europea”, *Documentos de Trabajo*, N° 30, Fundación Carolina, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), febrero [en línea] <https://www.fundacioncarolina.es/economia-y-geopolitica-en-america-latina-la-urgencia-de-estrechar-vinculos-con-la-union-europea/>.
- Sanahuja, J.A. (2021), “Pacto verde y «Doctrina Sinatra» ¿por qué son importantes para América Latina?”, *Nueva Sociedad (NUSO)*, N° 291, Fundación Friedrich Ebert, enero-febrero [en línea] <https://nuso.org/articulo/pacto-verde-y-doctrina-sinatra/>.
- SICA (Sistema de la Integración Centroamericana) (2012), “Declaración de la XXXIX Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA”, 29 de junio [en línea] https://www.sica.int/noticias/declaracion-de-la-xxxix-reunion-ordinaria-de-jefes-de-estado-y-de-gobierno-de-los-paises-del-sica_1_70246.html.
- SICA/SIECA/BCIE (Sistema de la Integración Centroamericana/Secretaría de Integración Económica Centroamericana/Banco Centroamericano de Integración Económica) (2023), “Call for papers. La integración centroamericana hacia el Bicentenario de la Independencia y los 30 años del SICA”, Unión Europea y otros [en línea] <https://www.sica.int/iniciativas/callforpapers>.
- SIECA (Secretaría de Integración Económica Centroamericana) (2023), Sistemas de Estadísticas de Comercio de Centro América (SEC) [en línea] <http://www.sec.sieca.int/>.
- _____ (2022), “EKO BOOTCAMP 2.0 Programa de aceleración de las exportaciones de las empresas centroamericanas en el mercado de la Unión Europea”, Unión Europea/Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)/Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) [en línea] <http://www.oie.sieca.int/documentos/detalle/2238>.
- _____ (2017a), “El comercio de Centroamérica con la Unión Europea después del AACUE”, *Policy Brief* N° 19, Centro de Estudios para la Integración Económica [en línea] https://estadisticas.sieca.int/documentos/ver/Policy%2019_Comercio%20bilateral%20de%20Centroam%C3%A9rica%20con%20la%20UE.pdf.

- _____ (2017b), “Pulso Regional, el sector agroindustrial de Honduras y las oportunidades comerciales con la Unión Europea”, sexta edición, Centro de Estudios para la Integración Económica (CEIE) y otros [en línea] https://www.oie.sieca.int/documentos/ver/Pulso%20Regional_Edici%C3%B3n%20seis.pdf.
- SIECA/CEIE (Secretaría de Integración Económica Centroamericana/Centro de Estudios para la Integración Económica) (2018), “El transporte en Centroamérica: importancia en la economía centroamericana”, Policy Brief, N° 23, agosto [en línea] https://estadisticas.sieca.int/documentos/ver/PB%20N23_%20Transporte%20importancia%20en%20la%20econom%C3%ADa%20centroamericana.pdf.
- _____ (2017), “El comercio de Centroamérica con la Unión Europea después del AACUE”, Policy Brief, N° 19, [en línea] https://estadisticas.sieca.int/documentos/ver/Policy%2019_Comercio%20bilateral%20de%20Centroam%C3%A9rica%20con%20la%20UE.pdf.
- _____ (2016a), “Oportunidades de inserción en las cadenas globales de valor para Centroamérica”, Policy Brief, N° 15, Dirección de Inteligencia Económica, enero [en línea] https://www.oie.sieca.int/documentos/ver/Policy%2015_Oportunidades%20de%20Inserci%C3%B3n%20en%20CRV%20para%20CA.pdf.
- _____ (2016b), “El Brexit y sus implicaciones para Centroamérica”, Policy Brief, N° 18, septiembre [en línea] https://www.oie.sieca.int/documentos/ver/Policy%2018_El%20Brexit%20y%20sus%20implicaciones%20para%20Centroam%C3%A9rica.pdf.
- _____ (2014a), “Facilitación del comercio en Centroamérica: retos y condiciones actuales”, Policy Brief, N° 3, abril [en línea] <http://estadisticas.sieca.int/documentos/detalle/46>.
- _____ (2014b), “Diversificación de la oferta exportable en Centroamérica”, Policy Brief, N° 7, septiembre [en línea] <http://estadisticas.sieca.int/documentos/detalle/50>.
- SIECA/SICA (Secretaría de Integración Económica Centroamericana/Sistema de la Integración Centroamericana) (2022), “Estado Actual de la Integración Económica Centroamericana 2022”, tercera edición, Guatemala [en línea] https://www.oie.sieca.int/documentos/ver/2022126122539454_Estado%20Actual%20de%20la%20Integraci%C3%B3n%202022.pdf.
- Tayar, V.M. (2021), “Latin American regionalism and trade agreements with the European Union: experiences and approaches”, *RUDN Journal of Economics*, vol. 29, N° 2, Peoples Friendship University of Russia [en línea] <https://doi.org/10.22363/2313-2329-2021-29-2-413-425>.
- Unión Europea (2014), “Reglamento delegado (UE) N° 1015/2014 de la comisión, 22 de julio, que modifica los anexos II y III del Reglamento (UE) N° 978/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se aplica un sistema de preferencias arancelarias generalizadas y deroga el Reglamento Delegado (UE) N° 154/2013 de la Comisión”, *Diario Oficial de la Unión Europea*, Bruselas [en línea] <https://www.boe.es/doue/2014/283/L00020-00022.pdf>.
- _____ (2012), “Acuerdo por el que se establece una Asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por un lado, y Centroamérica, por otro”, *Diario Oficial de la Unión Europea*.
- _____ (2007), “Comunicado IP/07/981: EU and Central America start negotiations for new Association Agreement”, Bruselas [en línea] https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP_07_981.
- Woolcock, S. y otros (2012), “The Trade Chapter of the European Union Association Agreement with Central America”, Policy Department, EXPO/B/INTA/FWC/2009-01/Lot7/18-19, Bélgica, Parlamento Europeo [en línea] https://intranet.eulacfoundation.org/en/system/files/the_trade_chapter.pdf.

En este documento se analiza la contribución de la Unión Europea al desarrollo e integración de los países centroamericanos a través de los flujos de comercio e inversión y en el marco del Acuerdo de Asociación, firmado entre Centroamérica y la Unión Europea en 2012. El documento se divide en tres partes. En la primera se estudian tanto los antecedentes que dieron vida al Acuerdo de Asociación como sus características principales en los temas de comercio e inversión. En la segunda se analiza el impacto del Acuerdo en los flujos del comercio de mercancías entre ambos bloques económicos, en términos cuantitativos y cualitativos.

Finalmente, en la tercera parte, se muestran los cambios en los flujos de inversión, los principales obstáculos que las empresas centroamericanas y del bloque europeo enfrentan, así como los principales proyectos de cooperación que la Unión Europea ha implementado en Centroamérica para atender los obstáculos encontrados. Con base en esos hallazgos, en las conclusiones se ofrecen algunas propuestas de política pública y acciones que los países centroamericanos podrían implementar para aprovechar mejor el Acuerdo.